Miércoles 11 de Mayo de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,668

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
MAYO—11.
San Mamerto obispo y confesor.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Rauta diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando á las 4 de la tarde.
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *Silex* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.
CIRCULAR
Montevideo, Mayo 9 de 1870.
De conformidad á lo preceptuado en el artículo 13 de la Ley de 4 del corriente, se previene á.... que bajo la mas séria responsabilidad no debe recibirse en la oficina á su cargo, en pago de derechos ó impuestos, otra clase de billetes que aquellos por los que la Nacion se ha responsabilizado y son: del Banco Mauá y C.ª, Italiano, Montevideano y Comercial del Salto.
Lo que se comunica á.... para su debido cumplimiento.
Dios guarde á.... muchos años.
Duncan Stewart.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.
SESION DEL 9 DE MAYO.
Presidencia del Dr. Vidal.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Senadores Ramirez, Gomensoro, Silva, Reiles, Piñeiro, Carve, Gonzales, Castro y Laviña.
Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.
Da. Josefa M. de Rodriguez, viuda del Senador D. Isidoro Rodriguez, pide se le acuerde una pension en mérito de los servicios que prestó su finado esposo á la Nacion en diferentes épocas—Á la Comision de Peticiones.
D. José Pané en representacion de Da. Ignacia Gráces de Rivas solicita se le designe la forma de pago de un crédito contra el Estado—Á la Comision de Hacienda.
D. Alberto Flangini pide al H. Senado se sirva reconsiderar la resolucion adoptada por la H. Asamblea General, al sancionar el Presupuesto General de Gastos vigente, rebajándole la jubilacion que le fué acordada por el Gobierno Provisorio en vista de lo que dispone la ley de 3 de Mayo de 1838—Á la misma.
El ciudadano D. Francisco A. y Leal solicita de la H. Cámara de Senadores se sirva declarar no interrumpidos los años que estuvo separado en el empleo de oficial de sala hasta el dia que fué empleado.
La Comision de Legislacion, se espide en la solicitud de varios vecinos del pueblo Ribera, en el de Don Adolfo Rodriguez hijo, y límites del pueblo.—Repártase.
Se entra á la órden del dia.
El Sr. Castro hizo mocion para que todos los asuntos que forman la órden del dia con escepcion del relativo á la sucesion de Castro, se les suprimiese la 2.ª discusion—Apoyada y votada esta mocion, fué aprobada.
Se lée la nota del P. E. que pide recursos para hacer frente á los gastos que demande la invasion del cabecilla Aparicio, y el dictámen de la Comision de Hacienda que aprueba la medida de haber abierto un rubro especial en el presupuesto de gastos con calidad de dar cuenta al Cuerpo Legislativo.
Puesto en consideracion general y particular el dictámen con la Minuta de Comunicacion de la Comision, fué sancionado.
En seguida se dió lectura del proyecto de la Cámara de RR., por el cual se autoriza á la Junta E. Administrativa del Departamento de San José, para que proceda al empedrado de las calles de la ciudad del mismo, y del informe de la Comision de Hacienda, que aconseja se le preste su sancion.
Sometido á las dos votaciones de órden, quedó sancionado.
—La Cámara autorizó al Sr. Presidente para que recabe del P. E. informes sobre el asunto de la Sociedad que representa D. Juan Mac-Coll, relativo á la adjudicacion de una área de cuadras submarinas, para el establecimiento de un camino de fierro submarino en el punto denominado « Piedras Blancas ».
Fué aplazado hasta tanto no se espida el Gobierno.
Se sancionó el proyecto de resolucion de la Comision de Hacienda que manda ocurrir al Sr. Don Joaquin Quirós ante el P. E. para que recabe de la Contaduría general el informe necesario referente al crédito que tiene contra el Estado.
—Igualmente fué sancionado el asunto de D. José Moratorio, ordenando ocurra el interesado al P. E. para que solicite informes de la Contaduría general y del Fiscal, referentes á su reclamacion.
Se sancionó el proyecto de la Cámara de R. R. que trata de una rebaja hecha á la avaluacion en el Departamento de Canelones para el pago de la Contribucion directa y el dictámen de la Comision que solicita su adopcion.
El asunto del Coronel Drouart sobre minería en general, volvió á la Comision de Legislacion, para que informe de nuevo.
—Fué sancionado el proyecto de decreto de la Comision Militar, que ordena al P. E. se liquiden los haberes devengados del Sargento Mayor D. Fortunato Ximenez.
Se aplazó el asunto del Coronel Conde, que pedia el grado de General.
Se sancionó un proyecto de decreto mandando ocurrir al P. E. á D. Francisco Resnelli á dilucidar sus derechos.
El asunto de la sucesion Castro, fué suspendido hasta la sesion inmediata.
En la solicitud de varios vecinos del pueblo de San Ramon se sancionó el siguiente

PROYECTO DE DECRETO.
Art. 1.º Autorízase á la Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones, para enagenar mil hectáreas de terrenos fiscales para destinar su producto á la conclusion del Templo de San Ramon.
Art. 2.º Comuníquese, etc.
Montevideo, Mayo 5 de 1870.
Pedro Carve—Cárlos de Castro.
Se levantó la sesion.

SESION DEL 10 DE MAYO.
Presidencia del Dr. Vidal.
Se abrió la sesion con asistencia de los SS. Senadores Carve, Reiles, Gomensoro, Laviña, Ramirez, Piñeiro, Vidal (D. Luis,) Castro, y Gonzales Rodriguez.
En el asunto de la Sra. del coronel Trillo, quedó sancionada la siguiente resolucion, despues de haber hecho mocion el Sr. Gomensoro, para que se suprima la 2.ª discusion.
Estése á lo resuelto por el P. E. despues de oida la opinion Fiscal en Diciembre 27 de 1867 y devuélvase.
Por mocion que hizo el Sr. Castro, volvió á la Comision Militar el asunto concerniente á la viuda del mayor Rivero, para que dictaminase de nuevo.
Se levantó la sesion.

INTERIOR

Paysandú.
La Tribuna Oriental, periódico afamado por sus sinfonías de clarin, no se manifiesta muy satisfecha de las operaciones al Sud del Rio Negro, á juzgar por el último párrafo de los que en seguida trascribimos:
« El vapor *Tigre* ha traido armamento y vestuarios para la comandancia general al Norte del Rio Negro. Viene ropa de invierno para la G. N., tropa de línea de la guarnicion y para la division Paysandú. Tambien han venido tres piezas de cañon y pertrechos de guerra.
El Gobierno está de perfecto acuerdo con todas las medidas que ha tomado el general Caraballo al Norte del Rio Negro.
En el mismo vapor llegó tambien el coronel Don Francisco Montero con 30 gefes y oficiales y 60 individuos de tropa, que vienen á servir en el Ejército del General Caraballo.
En el mismo vapor llegó tambien el Gefe del Detall D. Luis Pericho y Obes, despues de haber llenado su comision.
Las medidas enérjicas que está tomando hoy el Gobierno, en vista de la morosidad de las operaciones contra los invasores al Sud de la República, hacen esperar un resultado pronto, y el completo triunfo contra el vandalaje.
—El mismo periódico contiene lo siguiente:
El Gefe de la guarnicion,
Paysandú, Mayo 4 de 1870.
El que suscribe se dirige á V. S. para que por su intermedio se sirva impartir sus órdenes á fin de que en el término de treinta dias, sean sacados del frente de las casas de esta poblacion, todos los proyectiles de guerra en que cada particular á su capricho ha colocado á la vista del público en sus casas como recuerdo de perjuicios y escarnio á los vencedores del *2 de Enero de 1865*; sirviéndose una vez ejecutada la disposicion que al respecto dicte V. S., sean entregados todos los proyectiles que se recojan al parque de guerra de la guarnicion.
Dios guarde á V. S. muchos años.
Ventura Rodriguez.
Sr. Gefe Político y de Policía, ciudadano D. Eduardo Mac-Eachen.

El Jefe Político disminuyó el plazo y puso el cúmplase en estos términos:
Departamento de Policía.
AVISO.
Se hace saber al público que á solicitud del Gefe de la Guarnicion deberán todos los que tengan proyectiles de guerra incrustados en los frentes de sus casas, sacarlos y ponerlos á disposicion del Detall de la Guarnicion en el término de 48 horas de la publicacion de este aviso.
Paysandú, Mayo 6 de 1870.
Mac-Eachen
—En los Departamentos del Norte no ocurria novedad.
—Respecto de la Guardia Nacional de Paysandú leemos lo siguiente:
La Guardia Nacional.—Desde la venida del general Caraballo para ponerse al frente del ejército al Norte del Rio Negro, y como consecuencia de sus primeras acertadas disposiciones que respiran verdadera inteligencia práctica de las cosas y una prevision poco comun,—la guardia nacional de la ciudad está animada de un espíritu mas entusiasta, y se nota para el servicio mayor regularidad y mejor voluntad.
Es que una cabeza bien organizada trasmite su savia á los miembros todos del cuerpo que dirige, y tenemos en el valiente y modesto General Caraballo la cabeza militar que nos hacia falta al Norte del Rio Negro.
El comercio, la industria y los estancieros de esta parte de la República están de parabienes, desde que se sienten cobijados á la sombra del denodado General que nada pretende para sí sino para su patria querida por él, como desgraciada por las convulsiones conque la desgarran los esplotadores de oficio, para quienes la paz es la consuncion, y la guerra una especie de rio revuelto en que se prometen mejoras de posicion y de fortuna.

El Superior Tribunal de Justicia.
En *La Tribuna* del sábado se publicó la siguiente gacetilla:
Actividad asombrosisima.—El dia 18 de marzo de 1865 (atencion á las fechas) Desiderio Handain mata de un hachazo en la cabeza á Nicolasa Larata, y en el dia 4 de mayo de 1870 el Superior Tribunal de Justicia condenaba al criminal á la pena á que se hizo acreedor.
¡¡Entre el hecho y el juicio mediaron apenas tres años, un mes y diez y ocho dias!!
Esto sí que se llama andar á vapor, trabajar como bestias.... y adviértase que el Superior ha tenido que consultar la ley 3ª, el tít. 23, el libro 8º y hasta la pág. 7ª.
¡Y despues de estas pruebas de prontitud y de laboriosidad, en tiempos sobre todo en que tiene que velar sobre las garantías políticas y confeccionar protestas, habrá aun quien se atreva á murmurar contra los incansables varones del Superior, mártires del trabajo y del deber?
Hé aquí la contestacion á que dió lugar ese cargo injusto:
« Señor gacetillero de *La Tribuna*:
« En el número 1,500 del diario *La Tribuna* he visto en su gacetilla un suelto titulado *Actividad asombrosisima*, en el que se le hacen cargos injustos al Tribunal Superior de Justicia, por la morosidad en el despacho de la causa de Desiderio Handain, la cual, dice, se inició el 18 de marzo de 1866 y se falló el 14 de mayo de 1870, á los tres años de su iniciacion.
Empero si el señor gacetillero se hubiera informado mejor, habria visto que la causa se inició en el Juzgado Ordinario del Salto el 13 de Marzo de 1867 (y no 1866, como equivocadamente se afirma), y que recien el 4 de Octubre de 1869 subió la causa en apelacion al Tribunal, quedando substanciada esta el 17 de Abril de 1870, y se falló el 4 de Mayo del mismo año, es decir, á los cinco dias de estar pronta para su fallo; y que por consiguiente, no ha habido tal morosidad por parte del Tribunal, como equivocadamente vd. le atribuye.
Si el señor gacetillero quiere informarse de la verdad de mi dicho, puede ver la causa en la escribanía de Cámara, y con su resultado dirijir los *tiros* de su suelto contra quien corresponda.
Soy de vd. S. S. S.
Un amigo de la justicia. »

EXTERIOR

Buenos Aires.
Leemos en *La Discusion*:
Por decreto del Juez Nacional de Seccion de la Suprema Corte Nacional, se ha mandado poner en libertad con fecha de hoy á los ciudadanos Francisco Castaño, Angel Dumminino y Mateo Cardon, aprisionados por creérseles cómplices en la cuestion de Entre Rios.
Diariamente se embarcan para el ejército de Entre-Rios, grupos de 20 y de 30 individuos de los que se remiten de la campaña y de las cárceles.
Es un bonito modo de dignificar la carrera!
—Los asesinos y cómplices de la muerte de Urquiza, que el general Conesa remitió á esta ciudad, desembarcaron ayer en medio de un gran tumulto que se hallaba en el muelle, atraidas sin duda por la curiosidad.
Todos ellos han sido puestos á disposicion de los tribunales.

Entre-Rios.
En *La Capital* del Rosario leemos lo siguiente:
De un boletin que creemos oficial y que publicó á las 9 de la noche *El Nuevo Mundo*, tomamos el siguiente telégrama cuya importancia el público juzgará.
Observaremos de paso que cualquiera que conozca la topografía de Entre-Rios, comprenderá lo distante de la víspera de la batalla, atendiendo la distancia que separa á los dos ejércitos, la que no baja de 40 leguas.
Telégrama particular al « Nuevo Mundo. »
Santa Fé, Mayo 7 de 1870
7 y 20 p. m.
Estamos en vísperas de una gran batalla.
El General Conesa se encuentra en las Puntas del Espinillo y Lopez Jordan ayer en el Tala.
Hoy Jordan estará en Nogoyá.
El General Conesa y Jordan marchan á encontrarse y de prisa.
El General Galarza se incorporó al General Conesa con dos mil hombres
El triunfo de las armas nacionales es seguro.
Gran entusiasmo reina entre ellas.
Los jordanistas mal armados é indisciplinados.
—Á inmediaciones de Gualeguaychú hubo un hecho de armas favorable á Lopez Jordan, cuyas fuerzas las mandaba el General D. Apolinario Almada, de quien dijo dias pasados la prensa argentina que se hallaba en las mejores relaciones con el General Don Emilio Mitre.
El hecho en cuestion lo refiere así el periódico de Fray Bentos del 6:
« Ayer á las 4 de la mañana fué sorprendida por las fuerzas de Lopez Jordan, la division de Gualeguaychú que se encontraba campada á dos leguas de la ciudad en Gualeyan. La mayor parte de la tropa se pasó á los enemigos llevando prisionero al Coronel Dumon jefe de la division. El General Hornos con el regimiento San Martin y dos compañías de infantería salió de la ciudad ayer á las doce, se cree que á practicar alguna operacion sobre el enemigo. Los combatientes están en el pueblo de Gualeguaychú arroyo por medio.
El general Mitre habia hecho varias prisiones á causa de haberse descubierto un plan de invasion á nuestro territorio. Entre los presos se nos dice están un Comandante Nadal, Machuca y varios otros. El coronel Perez de las fuerzas de Lopez Jordan, fué tomado prisionero. El mismo Lopez Jordan con todo su ejército es el que está sobre Gualeguaychú. En la ciudad reina el mayor entusiasmo y cuentan con elementos suficientes para dar una leccion tremenda á los *jordanistas* ».
—Rectificando en cuanto á los detalles, dice así á última hora el mismo periódico:
« Han resultado inexactos los detalles del suceso que tuvo lugar en Gualeguaychú y de que mas arriba damos cuenta 200 hombres de la division Gualeguaychú con el coronel Dumon á la cabeza, fueron sorprendidos y dispersados, dejando algunos muertos en el campo, pero escapando los demás, los cuales lo mismo que el coronel Dumon ya han vuelto á Gualeguaychú: no hubo por lo tanto traicion, sino sorpresa. »
—El *Independiente*, periódico de la Concepcion del Uruguay, publicó un boletin concebido en estos términos:
¡Viva la provincia de Entre-Rios!
¡Vivan los Estados Confederados de la República Argentina!
¡Viva el Gobernador Constitucional, General Don Ricardo Lopez Jordan!
¡Viva el benemérito, Brigadier general, D. Apolinario Almada!
¡Viva el Ejército Entre-Riano!

DERROTA DE LA CABALLERIA ENEMIGA EN GUALEGUAYCHU, EN LA CAÑADA DE SANCHEZ.
El 5, á la madrugada, las caballerías enemigas fueron deshechas en la cañada de Sanchez, tomándoles armas, municiones, y prisioneros.
Las caballerías al mando de los traidores Dumon y Franco fueron batidas y deshechas por el benemérito General D. Apolinario Almada, quedando en su poder todo el bagaje y escapándose solo los dos traidores Dumon y Franco.
Tan pronto tengamos el parte oficial daremos un segundo Boletin.
¡Viva el General Almada!
¡Vivan los leales y bravos que lo acompañan!
¡Vivan los vencedores de la cañada de Sanchez!
—Segun las noticias que dejamos transcriptas, no se puede saber con seguridad si las fuerzas de Lopez Jordan marcharon el 5 de las inmediaciones de Gualeguaychú para hallarse el 7 en Nogoyá, o si están divididas como deja presumir el boletin del *Independiente* que menciona únicamente al General Almada como jefe de las fuerzas que sorprendieron al Coronel Dumon.
—Una hoja suelta publicada en la Concepcion del Uruguay, reproduce las cartas de D. Cárlos Paz contra la intervencion y publica los siguientes documentos de la Legislatura Provincial que continúa funcionando en dicha ciudad:
El Presidente de la H. C. L.
Uruguay, Abril 17 de 1870.
Al Poder Ejecutivo.
La Cámara Legislativa de la Provincia, que tengo el honor de presidir, impuesta en sesion estraordinaria de hoy de la nota de V. E. y los documentos relativos á la intervencion mandada á la Provincia por el Gobierno de la Nacion con motivo de los últimos sucesos, despues de tomar en consideracion los mencionados documentos con la atencion que la gravedad del caso requiere, me ha autorizado para dirigirme á V. E. significándole su aprobacion á las medidas tomadas por el Gobierno en los primeros momentos para existir la intervencion del Ejecutivo Nacional.
Me ha autorizado tambien la H. Cámara para recomendar á V. E. que por los medios pacíficos que la razon y el derecho sugieren, trate de evitar que el Comisionado Nacional con la fuerza á sus órdenes, pise el territorio de la Provincia, debiendo V. E. al efecto, dar los pasos que crea necesarios ante el Exmo. Gobierno de la República, para conseguir tan legítimos y justos propósitos.
La H. Cámara, Señor Gobernador, piensa que no es el caso de intervenir de manera alguna en los asuntos internos de la Provincia de Entre-Rios, 1.º porque esa intervencion no ha sido reclamada por autoridad legítima de ella; y en tal caso el Gobierno de la Nacion no tiene derecho para inmiscuirse donde su autoridad no es reclamada; 2.º porque los poderes legales de la Provincia funcionan en estos momentos con arreglo á la Constitucion del Estado.
El art. 6.º de la Constitucion Nacional, solo dá al Gobierno General, la facultad de intervenir en los Estados, en caso de ser requerido por sus autoridades derrocadas por la sedicion.
No existe pues el motivo constitucional, en cuya virtud el Gobierno de la Nacion pudiera intervenir en esta Provincia, porque si es cierto que ha habido sedicion, si es cierto que el Gobernador de la Provincia cayó envuelto en ella, tambien es cierto, que la falta en que el Poder Ejecutivo quedó por su muerte, desapareció en el acto, habiendo la Cámara Legislativa en virtud de atribuciones Constitucionales, nombrado á V. E. para completar el periodo Constitucional.
Entonces el Gobierno de la Nacion no puede legítima ni constitucionalmente intervenir en la Provincia de Entre-Rios; sus facultades al respecto no son absolutas porque la Constitucion Nacional no ha querido que lo sean.
Intervenir en virtud de su propia autoridad, sin que tengan lugar los hechos que la ley fundamental de la República marca como condicion indispensable, para que la intervencion revista un carácter legal, considera la H. Cámara que es un acto fuera de las atribuciones del Gobierno de la nacion, cuya accion es legítima, solo en tanto que ella se acomoda á las prescripciones improrogables é ineludibles de la Constitucion.
Garantida por esa misma Constitucion la autonomía de los Estados federales en las limitaciones á la autoridad nacional en la esfera de accion que le está marcada, La Cámara Legislativa, de la Provincia depositaria de su soberanía, se halla en el deber de aconsejar á V. E. que por los medios indicados reclame del Gobierno Nacional ó del Comisionado en su caso, el retiro de las fuerzas á sus órdenes; ya que no existiendo causas constitucionales que hagan necesaria la intervencion, su permanencia en la embocadura del Rio Gualeguaychú constituye una causa de motivada alarma, que obligará al Gobierno á hacer considerables erogaciones en el mantenimiento de fuerzas encargadas de vigilar y sostener la autonomía de la Provincia.
Cumpliendo con la resolucion de la H. Cámara que presido, me es grato saludar á V. E. con la mas alta consideracion.
Fidel Sagastume.
Mariano R. Jurado.
Secretario.

El Presidente de la H. C. L.
Uruguay, Abril 20 de 1870.
Al Poder Ejecutivo.
La H. Cámara que tengo el honor de presidir, se ha impuesto detenidamente del Mensage de V. E. y anexos adjuntos, por los que se contrae á comunicar que el Gobierno Nacional pone en su conocimiento haber nombrado al Brigadier General D. Emilio Mitre, General en Gefe del ejército de observacion, sobre las costas del Rio Uruguay, á fin de impedir que nacionales ó estrangeros residentes en la República ejerzan actos de hostilidad contra la República vecina, recomendando á V. E. el mayor celo en el cumplimiento de la parte referente á las milicias de esta Provincia, en el decreto cuya copia se ha adjuntado.
Despues de haber tomado en consideracion los mencionados documentos me ha encargado contestar á V. E. que en su dictámen anterior en la presente emergencia, cree haber definido de una manera bien esplícita, la línea de conducta que debe observar para salvar incólumes las prerogativas de la Provincia como Estado Federal, sin comprometer en lo mas mínimo las atribuciones y deberes que la carta fundamental ha acordado al poder general de la nacion en sus relaciones con los Estados Federales que la componen.
La H. Cámara inspirándose en el art. 110 de la Constitucion Nacional, me ha encargado significar á V. E. que siendo V. E. el Agente natural como Gobernador legal de la Provincia para hacer cumplir la Constitucion de la Nacion y demas leyes generales, es únicamente V. E. el resorte de que el Gobierno Nacional ha debido valerse para tan altos fines.
Me ha encargado igualmente manifestar á V. E. la necesidad de insistir en el retiro de las fuerzas nacionales del territorio de la Provincia, asegurándole que todos los elementos de que puede disponer la Provincia, estarán siempre al servicio de la Nacion en todo aquello que sea tendente al lleno de las prescripciones constitucionales y de los tratados existentes con la nacion vecina.
Respecto á la exijencia del Comisionado Nacional sobre el inmediato desarme de algunos Guardias Nacionales de la Provincia, la H. Cámara opina que V. E. debe hacer presente á aquel, á la vez que al Gobierno General, que la existencia de esas Guardias Nacionales en armas no significa otra cosa, ni tiene otro objeto, que hacer efectiva la neutralidad con el Estado vecino—las garantías constitucionales, la vijilancia de su frontera y la policía Departamental.
La H. Cámara, confía que V. E. inspirándose en las sugestiones de su patriotismo, pondrá en ejercicio todos los medios á su alcance para hacer efectivos los deseos consignados en esta nota y la anterior, á fin de evitar todo conflicto que pueda comprometer la paz que actualmente goza la Provincia.
Dios guarde á V. E.
FIDEL SAGASTUME.
Mariano R. Jurado—Secretario.
Es copia.
Bartolomé Casco
Oficial 1º.

Carta de Taboada
Tiene importancia la siguiente carta, en el sentido de que los Taboada son los caudillos mas importantes del Norte de la República Argentina:
Santiago, Abril 27 de 1870.
Estimado amigo:
La noticia de la muerte del General Urquiza me era ya conocida, cuando recibí su carta, y no se me ha ocultado desde el momento de saberla, la influencia que esa muerte está llamada á ejercer en la situacion política del país.
Por lo que á nuestro respecto, lamentamos la desaparicion de un hombre que tenia su página de gloria en nuestra historia, y crea vd. que sabremos cumplir con los deberes que las emergencias ulteriores nos impongan.
Seremos ante todo, argentinos y hombres de principios, y confundiremos con nuestra actitud á los que han pretendido enlodar nombres que están arriba de toda censura de los traficantes políticos.
Me suscribo como siempre S. S. y amigo,
Manuel Taboada.

Disposicion del Gobierno Argentino.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1870.
El Presidente de la República
DECRETA:
Art. 1.º Los Gefes y Oficiales del Ejército de la Nacion que residiendo en las Provincias de Entre-Rios y Corrientes no se hayan presentado á las autoridades nacionales, serán dados de baja de la lista militar.
2.º Por el Ministerio de la Guerra se pedirá á los Generales en Gefe de los Ejércitos de dichas Provincias una nómina de los Gefes y Oficiales que no hubiesen cumplido con este deber, la que se pasará á la Comandancia General de Armas para la ejecucion de este decreto.
3.º Comuníquese á quienes corresponda etc.
SARMIENTO.
M. de Gainza.

Nota sobre los sucesos de Entre-Rios.
Buenos Aires, Abril 25 de 1870.
Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba.
Mi estimado amigo:
Acompaño á V. E. la declaracion de guerra que Lopez Jordan, el aleve asesino del Gobernador de Entre Rios, acaba de dar á luz. No contento con el crimen que ha deshonrado á la República, proclamándolo por lo contrario, como un acto digno de pueblos civilizados, establece por causa de su nuevo atentado, el haber penetrado fuerzas nacionales en el Entre-Rios, como en las demas Provincias.
Si tal pretension hubiera de tolerarse en una de ellas, sería aceptar que un simple aliado de la Nacion y que las leyes de esta, no rigen en aquella sin recabar primero el acuerdo y beneplácito de las autoridades locales, aun las nacidas de un acto execrado.
La Constitucion suprimió el tratamiento de Capitan General que se daba á los Gobernadores, para que no hubiese, ni por aquel título, la apariencia de que el Presidente, Gefe único de las fuerzas nacionales de mar y tierra, comparta con otro, que no sean los gefes inmediatamente á sus órdenes, el mando del ejército: ó tuviese en sus operaciones, contra toda regla de buen servicio, que pedir vénia ó acuerdo.
Si tal doctrina hubiese de admitirse por un momento, las provincias en donde no hay fronteras de indios, que no son sino 3 ó 4, no podrian ser oportunamente auxiliadas en cualquiera emergencia, y las de tránsito, negándolo intentarian frustarlo ó detener la accion salvadora del poder de toda la Nacion, cuando una lo necesitára.
El escandaloso atentado cometido en la persona del Gobernador de Entre Rios, tenia por objeto satisfacer la ambicion personal de Lopez Jordan para sostituir en su poder militar, al general Urquiza, que por su avanzada edad y el próximo término de su gobierno, dejaba de ser un embarazo, favorecer abiertamente con armas y hombres el movimiento insurreccional iniciado en la campaña del Uruguay, que por desgracia, habian salido de Entre-Rios tambien.
El gobierno nacional, á fin de cumplir los deberes de neutralidad que le impone el derecho de gentes, resolvió mandar un ejército de observacion, para estorbar que se violaran las leyes de la República, y reprimir toda participacion en actos de guerra de otro Estado.
No solo por la facultad que la constitucion dá al presidente de la República, gefe de las fuerzas de la Nacion, de colocarlas en donde las juzgue necesario, sino por la obligacion de prever las invasiones, que es su deber rechazar pues no ha de aguardar que esté la invasion realizada, y parte del territorio ocupado por enemigos para proveer á su defensa, se vió el gobierno obligado á tomar estas medidas.
Esta es la práctica de todas las naciones, y de la facultad de colocar fuerzas nacionales, en donde lo juzgue oportuno el esclusivo gefe de ella, tenemos la práctica constante de todos los presidentes de la República, en todos tiempos con el asentimiento pleno de los gobernadores, pues esas mismas fuerzas que se trasladaron al Entre-Rios, salian de la provincia de Buenos-Aires, cuyo gobernador ignora qué cuerpos entran á la Provincia ó salen de ella.
El Gobierno Nacional por otra parte y la Nacion misma dejarian de existir si se permitiese que es lícito asesinar gobernadores de Provincia, sin prestar á las leyes y la moral conculcadas, el apoyo de la Nacion, hasta que la justicia se halle en el pleno ejercicio de sus funciones y los derechos de los habitantes queden resguardados.
El Gobierno Nacional, provocado por el audaz que no tiene otro título conocido que el haber hecho matar á su propio protector, no hace la guerra á Entre-Rios, sino que manda sus fuerzas á vencer y disipar toda resistencia armada á los actos emanados del Gobierno Nacional, en cumplimiento de sus deberes en el ejercicio de sus funciones. Declarar la guerra á la Nacion, quien no tiene el derecho de hacer guerra, es un contrasentido ridículo.
Se han tomado al efecto todas las disposiciones necesarias para reprimir la insurreccion del que la instiga, y el gobierno no retrocederá ante sacrificio alguno, antes de haber dejado asegurados en el Entre Rios los principios que la Constitucion consagra, y la completa pacificacion de aquella provincia.
El General D. Emilio Mitre, con una fuerte division de línea y de milicias Entre-Rianas, ocupa los departamentos de la costa del Uruguay, mientras el General Conesa, con otra division de la misma clase, y ademas con fuertes refuerzos de Santa Fé, ocupa la del Paraná.
El Gobernador de Corrientes, apoyado en dos batallones de línea, y mas fuerzas que le vendrán del Paraguay, ha puesto en movimiento las milicias de aquella Provincia, con lo que estaria en campaña muy luego, veinte mil hombres para acabar con este gérmen de desmoralizacion y de desquicio que ha intentado poner en duda nuestra moralidad, como individuos, y nuestro poder como nacion.
Es del mayor interés que V. E. tome todas las medidas necesarias para evitar que en su jurisdiccion se produzcan actos que amenacen la tranquilidad, ó que los sublevados encuentren apoyo, aun en falsas ó momentáneas alarmas.
El General Arredondo ha recibido instrucciones y tiene los elementos necesarios para mantener la tranquilidad en las provincias próximas á su mando. V. E. en caso de requerirlo á aquel gefe, pondrá á sus órdenes las fuerzas de milicia que pida, dotándola de gefes idóneos y activos.
Me complazco con este motivo, en reiterar á V. E. la espresion de mi distinguido aprecio.
D. F. SARMIENTO.

Fuerzas de línea.
Hé aquí las fuerzas de línea del ejército argentino que marchan sobre Lopez Jordan:

Regimiento núm. 1....	500	hombres
« 2....	320	«
« 3....	400	«
« 4....	250	«
« 5....	350	«
« 6....	250	«
« 7....	400	«
Siete Regimientos:	2,500	hombres

La infantería de línea que está ya en campaña es la siguiente:

Legion Militar..........	500	hombres
Batallon 1º..........	350	«
« 2º..........	400	«
« 3º..........	280	«
« 4º..........	300	«
« 5º..........	500	«
« 6º..........	450	«
« 7º..........	300	«
« 9º..........	400	«
« 12º..........	500	«
Nueve Batallones:	3,980	hombres

Las milicias incorporadas al general Conesa ascienden al número de 2,000 hombres.
Las que se han incorporado al general Mitre no bajan de 1,500 plazas.
Haciendo todas el total de 9,980 plazas.

Mas noticias de Entre-Rios.
En una carta de Nogoyá, encontramos el siguiente párrafo sobre la ocupacion de la Victoria por las fuerzas de Lopez Jordan:
Nogoyá, Mayo 7 de 1870.
Vergüenza para los cobardes! Hoy han entrado al pueblo de la Victoria 500 hombres de Lopez Jordan, habiéndose rendido los que le defendian sin tirar un tiro. Ellos tenian elementos de que nosotros no podíamos disponer, tanto que Gallo marcha hoy para allí, porque necesita garantirse.
—*La Tribuna* de Buenos Aires recibió el siguiente telégrama:
Santa Fé, Mayo 9 de 1870 8 h. a m.
Talvez mientras hago este telégrama se esté dando una batalla entre las fuerzas del General Conesa y la vanguardia de Lopez Jordan.
Anoche se recibieron cartas del General Conesa fechadas en el Durazno, y en ellas dicen él y el señor Martinez lo siguiente: Nos encontramos en el Durazno, y á tres leguas de nosotros se halla la vanguardia enemiga, compuesta de mil y pico de hombres de caballería con alguna infantería. Mañana (ayer) le batiremos, si nos espera. El ejército nacional se engrosa con nuevos adeptos que encuentra á su paso. Hay mucho entusiasmo en las tropas y los gefes Entre Rianos.
En cuanto á Lopez Jordan no se sabe fijamente donde se halla. Sus fuerzas ocuparon la Victoria, pronunciándose en su favor los Gefes Carmelo Ocampo y Dolores Gonzalez.
Espero poderles mandar luego la noticia de la primera batalla.

Sucesos de Cataluña
Leemos en la *Gaceta* del 5 de Abril:
« Interrumpida la comunicacion telegráfica con Barcelona por haber sido cortados los hilos en sus inmediaciones, se reciben con retardo los partes del capitan general, que tiene que enviar por mar á Tarragona, ó por medio de peatones hasta la primera estacion telegráfica de la línea de Zaragoza.
« El último parte dice que el órden se conservaba en Barcelona; que las personas circulaban tranquilamente por el centro de la ciudad, y que las tropas impedian que se levantaran barricadas por los revoltosos, cuya mayor parte se habia reunido en Gracia, Olot y pueblos inmediatos.
« El capitan general esperaba la llegada de los refuerzos para activar las operaciones y someter los insurrectos de los pueblos del llano de Barcelona.
« En la tarde y noche de ayer llegaron á Barcelona los regimientos infantería de Africa y segundo de ingenieros, y hoy lo verificarán los batallones cazadores de Talavera y Mendigorria.
« Ha sido nombrado comandante general de las fuerzas de operaciones en Cataluña el mariscal de campo D. Gabriel Baldrich, quien salió ayer en el tren-correo para su destino. »
—La lucha en Sabadell fué ruda entre los 150 voluntarios de la poblacion y los republicanos. Aquellos defendian la iglesia, de que estos querian apoderarse para tocar á somaten. Los republicanos ocupaban la casa de ayuntamiento, que está enfrente.
Por dos veces los republicanos llegaron hasta la puerta de la iglesia á poner leña y pegar fuego, pero fueron rechazados.
El combate duró hasta las cinco de la madrugada de ayer, hora en que llegó un batallon de Africa que se apoderó de la poblacion y puso en fuga á los insurrectos.
—Los insurrectos de Gracia, para destruir la línea telegráfica, se han valido de una locomotora, á la que amarraron los hilos, destruyendo así un trayecto de muchos kilómetros.
—Leemos en el *Diario de Barcelona* del 9:
« Por fin ha cesado para los habitantes de la vecina villa de Gracia el estado horrible y angustioso en que han permanecido por espacio de cinco dias. Aquel populoso arrabal de Barcelona guardará por muchos años el amargo recuerdo que le habran legado un puñado de hombres fanatizados por predicaciones absurdas, á los que se reunen para toda clase de perturbacion los elementos estraños y exóticos que se cobijan en los pueblos del llano.
« La sublevacion de Gracia empezó por un centenar de hombres excitados poco á poco por una multitud de mujeres pertenecientes á esa abigarrada clase proletaria de aquella poblacion. La falta de fuerzas militares impidió acudir á la vez á todos los puntos insurreccionados dentro y fuera de Barcelona. Lo mas esencial en la parte política era realmente conservar la tranquilidad en la capital y dominarla, y esto hizo que se dejara desatendida á Gracia. La falta de una accion represiva, inmediata dio incremento á la sublevacion que se fué nutriendo con gente de los demás pueblos del llano hasta reunir unos mil hombres, la mayor parte armados de escopetas ó carabinas viejas.
« Los sublevados tuvieron toda la tarde y noche del lunes para parapetarse, y con la actividad que se apodera de los individuos en semejantes casos, levantaron en la calle Mayor las barricadas de que hemos hablado estos dias pasados, y despues otras que cerraban las boca-calles de la Travesera, esquinas de la plaza del Reloj ó de la Constitucion y del Mercado por la parte que mira al esterior. Al estremo de la calle Mayor, mirando á la Fontana habia otra barricada. Las del interior estaban construidas con adoquines y vigas y en algunas de ellas habia una zanja interior.
« La fuerza de los sublevados estaba distribuida en las barricadas que guardaban desde el interior de las escalerillas y balcones de las casas y de los flancos que no presentaban frente á la artillería. En la plaza del Reloj se conservaba el grupo mas numeroso.
« La Junta que estaba al frente de la sublevacion, dictaba todas las disposiciones bajo pena de la vida y sus órdenes llevaban el nombre colectivo del *Club federal*.
« La defensa de los sublevados nada ha tenido de particular porque no ha habido ataque. Gracia ha sufrido un cañoneo á intérvalos, en algunos de ellos bastante vivo, y las tropas han conservado siempre las mismas posiciones hasta la mañana de hoy.
« El ataque debió haberse verificado ya en la madrugada de ayer, pero por no por haber llegado todas las fuerzas que se esperaban y permanecer todavía en actitud hostil algunos barrios de la parte del radio, como tambien por haber tenido noticia la autoridad militar de que en el momento de salir las tropas destinadas al ataque de Gracia podia reproducirse la lucha en el interior de la ciudad, aquella mañana se empleó, como dejamos indicado á nuestros lectores, en desbaratar las defensas de aquellas calles y pacificarlas completamente.
« Tranquilizada ya la ciudad y con fuerzas suficientes para todas las atenciones militares, esta mañana, situadas las tropas de antemano en puntos convenientes, han penetrado en Gracia por varios puntos del frente, de retaguardia y flancos de la poblacion. La resistencia ha sido corta en algunos puntos y nula en otros. Es de presumir que muchos de los comprometidos de dentro y de fuera de la poblacion habian abandonado durante la noche y que los demas estaban con la falta de vigilancia que es propia de fuerzas desorganizadas sin ninguna clase de direccion.
« Parece que ayer estuvieron en esta ciudad dos individuos de la Junta de Gracia, y despues de ver el estado de Barcelona y los medios que tenia la autoridad, regresarian seguramente á aquella villa resueltos á desistir de toda idea de defensa, desapareciendo con sus allegados y dejando en la estacada á los infelices á quienes habian comprometido.
« Cada una de las columnas de ataque se ha dirijido al objetivo que se le habia determinado, y despues de haber cesado toda resistencia, se ha ocupado militarmente toda la poblacion.
« Las desgracias personales producidas por el cañoneo han sido pocas, en comparacion de la gran cantidad de proyectiles lanzados. Habiéndose empleado fuegos rectos, han sufrido solamente los frentes de la poblacion que miraban á las baterías y la parte alta de las casas, de modo que los habitantes encontraban completa seguridad en las tiendas y pisos bajos.
« El Exmo. Sr. Capitan General se ha trasladado á Gracia, instalándose en una casa de la derecha de la calle Mayor, y allí parece que dictaba las medidas que requeria el estado de la poblacion, y especialmente para la entrega de armas.
« En las calles habia muy pocos muertos, pero parece que en el interior de las casas habia algunos y tambien bastantes heridos, á los cuales se iba á recoger para trasladarlos en camillas á los hospitales. La asistencia sanitaria reunida en Gracia era numerosa y habia preparadas muchas camillas. La tropa ha tenido tan solo algunos heridos.
« Los sublevados habian exigido estos dias algunas cantidades de poca consideracion entre los vecinos contribuyentes y habian convocado á las Casas Consistoriales á los mas principales para ayer á las once de la noche, á cuya cita sin embargo no acudieron. »
—Leemos en el *Diario de Barcelona* del 10:
« Son dignos del mayor encomio los esfuerzos que se han hecho en el Hospital de Santa Cruz para prodigar el socorro necesario á los infelices que han sido víctimas de los tristes sucesos que acaba de presenciar nuestra capital. Durante cuatro dias consecutivos han permanecido en sus puestos los facultativos del establecimiento, los profesores clínicos y mas de treinta practicantes para que el servicio no quedase desatendido un solo instante, en cuya triste tarea se ha puesto igualmente en relieve el celo de todos los empleados de la casa.
« Hasta la hora en que escribimos estas líneas han ingresado dies y nueve hombres heridos, de los cuales dos han sufrido la amputacion de un miembro, y cinco mujeres, entre las que hay una jóven de servicio que fué amputada de la pierna el dia de ayer. Todos los heridos son paisanos y cuentan edades muy diversas; así los hay desde 14, 15 y 17 años hasta 50, 60 y 70 años. De estos heridos han sucumbido cuatro.
« Ademas han sido trasladados al depósito mortuorio los cadáveres de catorce hombres, entre estos dos voluntarios de Taragona, y el de una mujer. Uno de los cadáveres es un niño de catorce años de edad y otro de una anciana de 74 años ».

Varias noticias europeas.
El consejo de guerra de oficiales generales reunido el 12 en Madrid para juzgar al duque de Montpensier, se compone de los Sres. Izquierdo, Tassara, Burgos, Enrile, Saez y Negron. Casi todos son amigos políticos del acusado, contra quien pide el fiscal.... un mes de estrañamiento á.... diez leguas de Madrid, y 6,000 duros de indemnizacion para la familia del difunto D. Enrique. Tal es el ejemplo que hoy se da desde altas regiones acerca del valor de la vida humana. No hay duda que el progreso moral es grande en estos tiempos!
—El 13 celebró el Concilio ecuménico sesion general, en la cual se verificó la votacion nominal del tema *De Fide*. 515 Padres respondieron afirmativamente, y 83 de un modo condicional. No hubo ningun voto negativo. Créese que el Concilio llevará á cabo su obra en paz.
—La causa formada contra los insurrectos de Barcelona se prosigue con grande actividad. Créese que se aplicarán algunas penas severas.
El 13 fueron ejecutados en aquella ciudad cinco individuos que habian sido condenados á muerte por robos y asesinatos cometidos en el mes de marzo último.
El « Diario español » dice que el oro de Cuba ha desempeñado el principal papel en la insurreccion de Gracia.
—D. José Olózaga está nombrado presidente del Consejo de Estado, en reemplazo del Sr. Rios Rosas, cuya dimision ha sido aceptada. Créese que el Sr. Olózaga no admitirá este cargo.
—Un periódico, entusiasta por la revolucion dá cuenta en estos términos de los enemigos terribles que la amenazan.
« La miseria y el hambre, plagas desoladoras, nos amenazan por do quiera, y son dos terribles enemigos de la situacion. El propietario, falto de recursos por la penuria de los tiempos, hállase agobiado por onerosos tributos que no puede satisfacer, y se insulta su miseria, desplegando grande aparato militar en la cobranza de contribuciones, lo cual es un nuevo gravamen para los pueblos.
« Las clases pasivas, en las cuales el gobierno reconoce un derecho para la cobranza de sus haberes, carecen de lo mas necesario de la vida, porque se les adeudan muchas mensualidades. Los funcionarios públicos de las provincias son postergados á los de Madrid, y se hallan en penosa situacion. Los horrores de lo desconocido retiran del mercado los grandes capitales con gran daño de las artes é industrias. La agricultura languidece por la estrechez en que se encuentra el labrador. El proletario carece de trabajo, y la deuda por último, nos amenaza con una bancarrota.
« Tal es el cuadro de nuestra España, tales son los enemigos de la situacion. ¿Qué, pues, de estraño que los partidos estremos nutran sus filas y crean cada dia mas obstáculos á la marcha de la revolucion? »

Discurso de Mr. Ollivier
—Contestando á Mr. Gambetta, Mr. Ollivier, ministro de la justicia, dijo entre otras cosas:
« Estalla la revolucion, la esposicion mas bella que bajo el punto de vista político cuenta la historia de la humanidad. Las esperanzas ilimitadas, las teorías absolutas, ¿qué es lo que dan de sí? Un dia, en 1799 un hombre llamado Frevee se paseaba en los campos del Nivernais. Es abordado por un campesino que volvia de su trabajo y le dice: ¿qué piensas de la cosa pública? Y el otro responde: ¿No ha vuelto aun Bonaparte de Egipto?
« El movimiento se acentúa y se propaga, y cuando la revolucion francesa iba á sumergirse en las reacciones, el sentimiento democrático se une á la leyenda napoleónica, y bajo otra forma, vuelve á brillar la monarquía. (Aplausos.—Agitacion en la izquierda.) Los acontecimientos se suceden á los acontecimientos, y nos hallamos en la revolucion de 1848. Seguramente, si hubo alguna grande, magnánima y generosa, fué esta revolucion. ¿Cuál es su desenlace? Despues de vacilaciones que la precipitan en los brazos de un general, por la aclamacion mas espontánea y libre, la nacion encuentra en el fondo de su corazon el nombre de Napoleon, y lo aclama salvador. (Aplausos) Cuando quereis establecer abismos entre la monarquía y el sufragio universal, os contesto con dos plebiscitos que fundan dos imperios.
No juzgo los sucesos; los refiero sencillamente. El elemento democrático, desenvolviéndose, llega al resultado de la concentracion de los poderes en manos de un Gobierno dictatorial primero y monárquico despues. Hablo con tanta mas libertad, cuanto que en mi juventud he pensado como Mr. Gambetta, y solo despues de haber chocado contra los hechos y las

FOLLETIN 27

LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE
por
PONSON DU TERRAIL.

PRIMERA PARTE.
ANTONIA.

« La hermosa Marton se arrojó á sus piés.
« —Hermana, la dijo, me conoceis hace tiempo; soy una mujer infame; no merezco que se me compadezca; pero ya sabeis que no os he engañado nunca, y que me arrojaria en una hoguera si me lo mandárais. Pues bien, hermana, os suplico que mireis á esta señorita.
« Sor María clavó en mí sus ojos negros con una espresion de bondad indefinible.
« —Esta señorita, añadió la hermosa Marton, es una jóven honrada, y nada ha hecho para estar aquí. Protegedla, hermana.
« Al decir estas palabras, lanzó una mirada amenazadora á la vigilante que volvió la cabeza.
« Sor María me dirigió [illegible] nos encerró en el depósito.
« Mientras las detenidas no se visten el traje de la casa no pueden comunicarse con las demás.
« Transcurridas dos horas, nos llevaron pan y algunas legumbres.
« Á las siete nos acostamos.
« La hermosa Marton ocupó la cama inmediata á la mia; con un gesto me dió á entender que, en cuanto la vigilanta se durmiera, podríamos hablar.
« En efecto, á las nueve los sonoros ronquidos de la vigilanta nos anunciaron que habia llegado el momento de comunicarnos nuestros pensamientos.
« La hermosa Marton, se acercó á mi cama y apoyándose en ella, me dijo:
« —Hablemos un momento... No es posible que permanezcais aquí.
« Esta mañana me sonrió esa esperanza, la contesté ahora no abrigo ninguna.
« —¿No es verdad que no conoceis á Hipólito, ni á papá ni á la madre?
« —Os lo juro.
« —Os creo y eso confirma la sospecha que tengo de que me han tendido un lazo infame. La Chivotte debe saberlo todo, y yo me encargo de hacerla hablar. ¿Teneis enemigos?
« —No los conozco.
« —Decidme, añadió la Marton, ¿no os hace la corte ningun hombre?
« Esta pregunta me hizo estremecer.
« —¿No habeis oido lo que he dicho al comisario?
« —Sí, sí, le habeis dicho que un tal Agenor quería casarse con vos.
« —Sí.
« —¿Es rico?
« —Muy rico.
« —Y vos.
« —Yo soy muy pobre.
« —¡Ah! esclamó la Marton un tanto pensativa.... ¿Agenor tendrá parientes?
« —Tiene padre.... El me envió el carruaje.
« Al oir estas palabras amigo mio, referí á aquella mujer todo lo que me habia dicho Hipólito acerca de la complicidad del cochero de vuestro padre y acerca del peligro que corriais de ser asesinado.
« Me escuchó atentamente y, por fin, me dijo:
« —Es, lo repito, señorita, un lazo infame, y sin duda el mismo Hipólito ha prevenido á la policía. Si no hubierais conocido á ese caballero que quiere casarse con vos, seguramente que no estaríais aquí.
« —¿Será posible lo que me decís? la pregunté con incredulidad.
« —Y no es á él á quien debeis acusar, sino á su padre y á su familia. ¿Quereis una prueba de ello?
« —Hablad, balbuceé yo.
« —Accediendo á vuestras súplicas, el comisario de policía mandó á uno de sus subordinados á buscar al señor Agenor á la calle de Suresnes.
« —¿No contestaron que no estaba en Paris?
« —Sí.
« —Mientras por un lado se apoderaban de vos, á él le echaban de Paris.
« Confieso, amigo mio, que este razonamiento era terriblemente lógico.
« ¿Volveré á veros?
« No lo espero.
« Sin embargo, no sé porqué recuerdo la carta de vuestro padre tan llena de bondad y de cariño.... No, esta mujer se engaña.... Es imposible lo que supone....
« Un movimiento que hizo la vigilante obligó á la hermosa Marton á ponerse en salvo.
« Escuso deciros que no cerré los ojos en toda la noche dedicándola á ver si podia descifrar el enigma que todavía no alcanzo á esplicarme.
« Á mí tambien se me ocurre una idea: escuchadme.
« Yo soy pobre y mi madre fué rica.
« ¿Que ha sido de su fortuna?
« Si alguna miserable se ha apoderado de ella, ¿no podia yo ser su víctima?
« Prefiero creer esto á acusar á vuestro padre.
« Al dia siguiente por la mañana, es decir, á las siete, nos trajeron el hábito que visten las presas.
« La hermosa Marton volvió á decirme con voz apenas perceptible.
« —Ocultad el dinero que tengais.
« Las dos únicas monedas que tenia, se las habia dado á la Marton el dia antes.
« Me registraron segun costumbre, pero no hallaron en mis bolsillos mas que un portamonedas vacío.
« —¡Ah! me dijo la hermosa Marton, sois un ángel.
« Ella ocultó las dos monedas de cinco francos que yo le habia dado.
« ¿Donde y como?
« No lo sé.
« Al pasar á mi lado, me dijo:
« —Tenemos para pagar ocho dias el alquiler de una habitacion. Si dentro de ocho dias estais todavía aquí, yo buscaré dinero.
« Cuando nos vestimos nos condujeron al taller.
« Hasta el medio dia no me fué posible ver á sor María, ni á la hermosa Marton; no estábamos en el mismo taller.
« Nos reunimos en el patio.
« Como era aquel dia objeto de la curiosidad general, la Marton se acercó á mi lado y me tomó bajo su proteccion.
« En el patio se permite hablar á las presas unas con otras y pasearse.
« —Mi querida señorita, me dijo la Marton, la hermana María cree, como yo, que la familia de vuestro amante os persigue. Mañana os dará una habitacion, porque hoy no hay ninguna vacía. La he pagado con el dinero que me disteis.
« —¿Y vos? la pregunté.
« —Yo pasaré el dia en el taller, y las noches en el dormitorio general.... ¿No soy una mujer de mala vida y una ladrona?
« Sentí que se me llenaban los ojos de lágrimas.

XLVI.

« San Lázaro tiene tres patios, es decir, tres paseos.
« Yo solo conozco uno, no tiene árboles y está dominado por las paredes del edificio.
« Este es en el que se pasean á diferentes horas las jóvenes sometidas á la correccion paternal, las detenidas preventivamente y las sentenciadas por ladronas.
« La cuarta categoría de presas, á la que se dá el nombre de segunda seccion, tiene un patio aparte, diferente enfermería y distinto dormitorio.
« El refectorio es comun para todas; pero se cuida muy especialmente de que no se rocen unas clases con otras.
« La hermosa Marton que en otro tiempo pertenecia á la segunda seccion, me ha dado estos detalles.
« Á las jóvenes sometidas á correccion se las aplica de noche el régimen celular.
« En un corredor muy oscuro que tiene dos pisos, están las celdas.
« Á la cabecera de la cama está la puerta, que, ademas de cerradura tiene cerrojo.
« Á los piés de la cama hay una claraboya, que dá á un corredor interior, en el que siempre hay de guardia una religiosa.
« Todo el mueblaje de la celda se reduce á una tabla empotrada en la pared, en la que hay una jarra de agua y un vaso.
« Parece que las jóvenes en correccion son mas indisciplinadas y mas difíciles de dirigir que las ladronas y las detenidas.
« Estas pierden todo su cinismo al entrar, y generalmente demuestran una dulzura y una sumision perfectas.
« ¡A mí me han agregado, de dia á una clase que llamaré múltiple.
« Ninguna ha sido juzgada.
« Hay entre mis compañeras mujeres que han cometido un simple abuso de confianza, pero que el vicio no ha endurecido; ladronas de profesion que esperan ser condenadas; adúlteras y [illegible] víctimas del abandono y de la miseria.
« La hermana [illegible], que proclama muy alto mi inocencia, me ha dicho el nombre de todas las detenidas.
« Á la una nos condujeron ayer al taller.
« La Marton me dijo antes de separarnos:
« Sor María es muy buena. Me ha dicho que esta noche dormiré á vuestro lado. Habeis de saber que la Chivotte ha organizado una conspiracion contra vos. La hermana María lo sabe todo.... Ademas, aquí estoy yo.
« Se me ha acostado en uno de los dormitorios comunes, en el mas pequeño, pues solo habia siete ú ocho camas.
« La actitud hostil de mis compañeras me reveló que efectivamente la Chivotte las habia prevenido contra mí.
« La Marton, colocándose delante de mí, contestó á las primeras amenazas que se me dirigieron en estos términos:
« —Ya sabeis que no solamente soy la hermosa Marton, sino tambien la valiente Marton. ¡Ay de quien falte al respeto á esta señorita!
« Los murmullos cesaron.
« Yo estaba muy fatigada y me dormí pensando en vos, amigo mio, en mi pobre hermana que está en camino de Francia, y en mi buena madre adoptiva, que acaso me creerá muerta.
« Me desperté á la hora de ir al taller.
« Sor María entró y me dijo:
« —Quedaos aquí, hija mia.
« Las demas detenidas salieron, y sor María me suplicó que la siguiera á la capilla.
« —¿Quereis oir misa? me preguntó.
« Yo la contesté con un gesto de alegría: ¡consuela tanto la oracion!
« Cuando terminó la misa, que oí de rodillas, sor María me abrazó y sentí resbalar por mis mejillas una lágrima suya.
« —Venid, hija mia, me dijo, voy á conduciros á la habitacion que os he destinado.
« Las paredes de esta habitacion están completamente desnudas, y todo su mueblaje consiste en una cama, una mesa y una silla.
« Á la bondad de sor María debo algunos libros piadosos y recado de escribir.
« Luego me dijo:
« —Hace diez años que estoy aquí, he visto muchas culpables, y creo, como la Marton, que sois víctima de algun error ó de una presuncion. Desgraciadamente no puedo hacer nada por vos sino dulcificar las prescripciones del reglamento, para hacer mas llevadera vuestra situacion. No bajareis mas al taller, trabajareis aquí, puesto que el trabajo es obligatorio. Ademas haré que os sirvan alimentos mas nutritivos y una racion de vino que pagaré con mis economías.
« Entonces dije á Sor María, despues de darla las gracias con efusion, si podria escribir á mi madre adoptiva y á vos.
« Me contestó que era imposible.
« Me resigné, y sin embargo os escribo con la esperanza de que estas líneas lleguen á vuestras manos... »
Aquí llegaba Antonia, cuando se abrió la puerta y apareció una mujer.
Era la Marton.
La religiosa de servicio cerró la puerta.
—¿Qué me traeis, [illegible]
—Un lavamanos y una toballa, la contestó la Marton; es preciso que no os falte nada.
Antonia la ofreció la mano con efusion.
—Ahora, dijo la Marton, hablemos. ¿Habeis escrito al señor Agenor?
—Sí.
Yo me encargo de que llegue á sus manos la carta.
—¿Cómo?
—Voy á decíroslo. Hay en San Lázaro dos mujeres que han cumplido sus condenas. Son ya viejas, y si las despidieran no sabrian donde ir: las hacen trabajar, y la administracion las paga. No se las permite salir, pero saldrán.
—¡Ah! esclamó Antonia.
—Una de ellas entregará la carta á Malvina.
—¿Quien es Malvina?
—Una de mis compañeras, dijo la Marton bajando la cabeza. Pero es buena en el fondo y me inspira gran confianza. Está en la segunda seccion, y como solo está detenida preventivamente, bajará el domingo á la sala pública. Mañana saldrá vuestra carta de San Lázaro.
—¿Quien se encargará de ella?
—Augusto. Perdonadme que hable de ciertas personas; pero es preciso.
—Recuerdo haberos oido decir que en la sala pública se hablaba á cierta distancia y que entre las detenidas y las personas que iban á verlas habia una verja.
—No importa .... Acabad la carta y yo os lo diré todo.
Antonia terminó efectivamente la carta con algunas líneas y la firmó.
Cuando se disponia á cerrarla.
No la cerreis, le dijo la Marton, y apoderándose de la carta, la estrujó entre las manos, dándola la forma de una bola del tamaño de una nuez, se la guardó en el pecho, y dijo á la asombrada Antonia:
—¿Donde vive el señor Agenor?
—En la calle de Suresnes núm. 21.
—Bien; el lunes recibirá la carta.

XLVII.

Volvamos ahora nuestra atencion hácia un personaje de quien apenas nos hemos ocupado en esta primera parte de nuestra historia.
Nos referimos á Vanda la rusa, la amada de Cocodés, á la singular muger que se habia impuesto la mision de arrancar una víctima al cadalso.
Vanda era la esclava del mayor Avatar.
El hombre que habia detenido en la mitad de su camino la cuchilla de la guillotina, era para ella tan poderoso como Dios y le amaba hasta la adoracion.
Todos los dias le preguntaba.
[illegible]
Rocambole la contestaba.
—Todavía no.
Para el mundo era la muger del mayor Avatar.
En la villa Saïd, que es una especie de colonia, en la que todo el mundo se conoce, era generalmente envidiada la ventura del mayor.
Sin embargo, hacia algunos dias, es decir, desde la llegada de Milon, que el mayor Avatar no salia con su mujer, como acostumbraba, sino sola, y volvia tarde, muy tarde.
Pero el mayor es ruso, y decir ruso, es decir jugador.
El portero, que á fuer de portero era curioso, se determinó á hacer algunas preguntas á su criado.
El criado le contestó:
—Mi amo juega mucho y parece que lleva algunos dias de perder mucho: por esto se retira tarde y de mal humor.
Esta esplicacion puso término á todos los comentarios.
El dia que el mayor se retiró á las doce de la noche, que fué el dia que Antonia entró en San Lázaro, el portero dijo á un cochero de la casa inmediata.
—¡Que ricos deben ser los rusos! Ahí tienes uno que se pasa el dia y la noche jugando, y no se le acaba el dinero.
El mayor se dirigió á la habitacion de Vanda que estaba sentada en un divan, á la oriental.
—Y bien, maestra, le preguntó, ¿has sabido de tus huérfanas?
—Sí, y te necesito.
Vanda lanzó un grito de alegría, murmurando:
—¡Gracias á Dios!
—Es preciso que te resignes á ir á la cárcel.
—Al cadalso iré, si es preciso.
—Esa cárcel es San Lázaro.
Este nombre estremeció á Vanda, como estremece á todas las mujeres que no han perdido completamente el rubor.
—¡Con las mujeres perdidas! esclamó.
—Sí la contestó Rocambole.
—¿Con qué objeto?
—Para preparar la evasion de Antonia Miller, una de las huérfanas de Milon.
—¡Está en San Lázaro!
—Hace una ó dos horas y, sin embargo, añadió Rocambole sonriéndose amargamente, es una muchacha honrada.
—Iré, dijo Vanda. Pero para entrar en San Lázaro es preciso que me prendan y luego que me condenen.
—Que te prendan sí; que te condenen no.
—Estoy dispuesta á todo.
—Tenemos tiempo. Ahora lee este manuscrito que he encontrado en la caja del millon.
Mientras Vanda leia, Rocambole encendió tranquilamente un cigarro y se puso á recorrer la habitacion.
[illegible]
—¿Tendré al fin que volver á mi antigua vida? La lucha que voy á emprender con Timoleon es mortal ¡ay de él si vuelvo á ser el Rocambole de otros tiempos!
—¡Que tejido de infamias! murmuró Vanda, dejando encima de una mesa el manuscrito que leyó hasta la última línea.
Entonces Rocambole interrumpió su paseo, y se sentó al lado de Vanda.
—Ahora, escucha, la dijo y comprenderás.
Y la refirió sumariamente los amores de Antonia y de Agenor, el lazo en que habian hecho caer á la jóven y la responsabilidad en que se estaba de reclamarla.
—Pero, dijo Vanda, me parece que eso es muy fácil.
—¿Lo crees así?
—¿No puede dirigirse al juez la señora Raynaud?
—En primer lugar, contestó Rocambole, la verdadera señora Raynaud ha desaparecido. Está en poder de Timoleon y no la encontraremos.

realidades de la historia, es cuando me he convencido de que el sentimiento de la Francia es la democracia hasta en la democracia popular. Por lo mismo que tengo la conviccion de que la verdad es una inevitable é irremovible cuando hay divorcio entre la nacion y sus gobernados, no pregunto: ¿Hay derecho para decir que la Francia ha perdido derecho á su libertad y satisfacer sus aspiraciones legales, defendiendo á la verdad el criterio del imperio?

«Quereis ustedes saber si un gobierno conviene á una nacion? no pregunteis si es republicano ó monárquico, si funciona con el sufragio universal, ó sin el; todo esto es de segundo órden; examinad simplemente si el gobierno existente pone ó no pone á la nacion en la imposibilidad de alcanzar el fin á que aspira. Si el Gobierno existente pone á la nacion en la imposibilidad de conseguir este fin, es malo. Es bueno, si la conduce á él, si pueblo no es determina, ni por la retórica, ni por la dialéctica; no tiene nada mas que un cuidado, un afan: avanzar en la via que ha emprendido. (Aprobacion.) Cuando un Gobierno le crea la imposibilidad de avanzar, hace un movimiento, no se cuál, por uno ó revolucionario, se cree atraso de él, lo rechaza, y recobra su libertad. (Muy bien! Muy bien!)

«La legitimidad de un gobierno no resulta de que sea el conforme á ciertos principios teóricos, sino de que cumpla con las exijencias nacionales; y una nacion puede tener buen éxito y una república fracasar.

«Estamos en presencia del pueblo, le hablamos diciendo: ni reaccion, ni revolucion, la libertad. Le decís: República! Porque escucharia el este consejo? Es que hay un solo hombre que tenga derecho á decir que la nacion no ha podido lograr sus fines y desarrollarse manteniendo y defendiendo el gobierno imperial? Cuál es el progreso que no pueda cumplirse bajo el gobierno del imperio hoy? Invoco el testimonio mismo del honorable Mr. Gambetta. Queriendo quitar al Soberano el mérito de las numerosas reformas que ha hecho, ha atribuido al sufragio universal á quien las debemos, y á una persona cualquiera.

Sea en buen hora, el sufragio universal ha podido pues, bajo el imperio, realizar todas las progresos deseados. Porque lo que ha tenido lugar en el tiempo pasado, no continuaria en el porvenir? Quién se elevará contra este Gobierno democrático, liberal, progresivo? Las actividades que se crean agrarias, las teorías inconvenientes, y en las ideas populares, los que el sufrimiento turba é irrita. Con estas principalmente es con quienes cuenta la revolucion: son los que ella provoca las provocaciones serán inutiles; si por una fatalidad que prevee sucede lo contrario, si por este elemento triunfa el nuevo régimen deseado por Mr. Gambetta, que retenga el mismo palabras,—sabria tal desórden que el resto de su vida le veria consagrado á lamentar su triunfo! (Es verdad! Muy bien! en el centro.)

«No se equivoquen ustedes, la agitacion socialista es el punto característico de la situacion. Esta agitacion debe ser contenida á la vez por satisfacciones y por resistencias. Es menester dar lo posible y resistir á las quimeras. Pero sólo un gobierno fuerte, seguro del orden, es el que puede otorgar lo posible, (Si! si! pues sólo el puede estar seguro de poder resistir á las quimeras y de vencer la utopia. (Muy bien! Muy bien!—bravos en el centro y á la derecha.)

«El honorable Mr. Gambetta lo ha dicho tambien, no es permitido á nadie hacer experiencias con la nacion. Seria una crueldad. Convencido de esta verdad, me dirijo en esta Cámara á todos los hombres de corazon á quienes el porvenir preocupa; les conjuro á que recuerden los consejos del partido revolucionario, y les digo, con una conviccion cuyo ardimiento quisiera yo comunicarles: No os detengais en diferencias teóricas, en escrúpulos doctrinarios! Pensad que, con el gobierno actual, no hay ninguna progreso que con el tiempo no se pueda realizar, ninguna libertad que no podais obtener, sin peligros, sin aventuras, el pueblo puede desarrollarse, prosperar, obtener las mejoras materiales, y las satisfacciones intelectuales y morales á que aspira.

«No seais impacientes, injustos, excesivos: en vez de deleitar al Gobierno, estrechaos á su lado. El marcha en vuestra misma salvacion. No estorbeis su marcha, ayudadle, alejad la nueva Constitucion, y si no obteneis la aprobacion de los constructores de los silogismos, sereis un dia bendecido por el pueblo, cuyos males se agravan con las agitaciones; y por esta política elevada y generosa hallareis en todo el país reconocimiento, apoyo, entusiasmo! (Aclamaciones entusiastas y aplausos reiterados.)»

La educacion en Europa y en América.

Sres. editores del *Mercurio* de Valparaiso.

Muy señores mios: Suplico á ustedes tengan la bondad de publicar en su apreciable diario los dos cuadritos que les adjunto.

Queda de ustedes, atento y S. S.

J. B. Suarez.

Santiago, abril 18 de 1870.

NUM. 1.

Cuadro del estado de la instruccion primaria en las naciones europeas, segun los datos que hemos podido proporcionarnos y los cálculos que hemos formado.

Primera categoria.

Naciones	Escuelas.	Niños.	Poblacion.
Wurtemberg	4,000	340,000	1,700,000
Sajonia	1,741	238,517	2,344,000
Baviera	8,169	611,451	4,600,000
Prusia	126,197	3,084,191	23,500,000
Suiza	7,160	400,000	2,500,000
Dinamarca	2,520	161,103	1,700,000
Suecia	666	205,100	3,000,000
Holanda	1,324	152,241	3,700,000

Observaciones

En todos estos Estados la enseñanza es obligatoria. Todo niño asiste á la escuela.

Segunda categoria.

Francia	82,185	7,359,391	38,000,000
Béljica	5,558	600,000	5,000,000
Gran Bretaña	59,065	2,535,462	29,000,000

Tercera categoria.

Italia	31,303	1,177,914	25,000,000
Austria	17,163	2,735,158	34,000,000
España	30,100	1,569,077	18,000,000
Grecia		77,000	1,499,000

Cuarta categoria.

Est. Pontificios	Hay mucha ignorancia. No existen datos.		
Portugal	1,816	109,172	4,000,000
Rusia	9,337	950,000	63,000,000 / 16,500,000
Turquía	La ignorancia es general.		

NUM. 2.

Cuadro demostrativo de la instruccion primaria en las naciones americanas, segun los datos que hemos podido proporcionarnos y los cálculos que hemos formado.

AMERICA DEL SUD.

Naciones	Escuelas.	Niños.	Poblacion.
Chile	1,050	55,000	2,000,000
Rep. Argentina	800	55,000	1,800,000
Perú	150	22,500	3,500,000
Venezuela	300	15,000	1,600,000
Bolivia	200	11,000	2,000,000
Nueva Granada	290	14,500	2,500,000
Ecuador	270	13,500	1,000,000
Uruguay	130	9,800	3,000,000
Brasil	200	12,000	1,000,000
Paraguay	Hay mucha ignorancia.		2,000,000
Totales	3,600	193,500	21,900,000

AMERICA DEL NORTE.

Estados-Unidos	100,000	7,000,000	37,000,000
	Todo niño asiste á la escuela.		
Méjico	1,500	80,000	800,000
	160	8,000	1,500,000
Cuba	Hay mucha ignorancia.		
Totales	101,660	7,708,800	45,800,000

Debemos advertir que entre estas escuelas hemos comprendido no solo las costeadas por los gobiernos y municipalidades respectivas, sino tambien las particulares sostenidas por los padres de familia, que son las que forman el mayor número en las repúblicas sud-americanas, exceptuando únicamente Chile y la República Argentina, cuyos gobiernos se afanan por mejorarlas y aumentar el número de ellas. Escusado es advertir que no hemos comprendido en este cuadro las Universidades, Institutos, Seminarios, Liceos ó Colejios donde se educan los hijos de los ricos.

De estos datos se desprenden dos hechos muy curiosos que deberian preocupar á los gobiernos sud-americanos: primero, uno solo de los Estados de la gran república del Norte educa mas niños que todas las repúblicas del Pacífico; segundo, hay en esta América cinco millones de indios que no saben leer ni escribir, y que agregados á los diez y siete millones de hombres que tampoco saben leer ni escribir, forman la suma fabulosa de veinte millones de ignorantes, sordos-mudos, paganos, fanáticos y todo cuanto se quiera.

Sin embargo, estamos muy cacareos con nuestros telégrafos, ferro carriles, máquinas de vapor etc.

A este respecto nos imaginamos á la América del Sur como á un peon con guantes y sin zapatos.

Otro hecho que se desprende de estos números y que debe ser lisonjero para nosotros los chilenos por la razon aquella de que— mal de muchos consuelo de tontos— es que Chile marcha á la vanguardia de todas las naciones sud-americanas por lo que se respecta á la difusion de la instruccion primaria.

Somos, pues, los primeros en Sud-América, porque en la tierra de los ciegos el tuerto es rey.

Santiago, abril 18 de 1870.

J. B. Suarez.

VARIEDADES

El futuro rey de España.

I.

Lo que se va á leer es un secreto de Estado que interesa igualmente al mundo y á España. Gabriel el que quiera.

En otro tiempo habia una reina, una gran reina, una reina gorda, nos reina bien construida que reinaba...

Bruselas, en Brabante. Esta reina tuvo por padre á ese viejo picaro, taimado, cobarde y feroz, Fernando VII, y por madre á una napolitana tierna y graciosa, Cristina de Borbon, duquesa de Riánzares.

Habia tambien, como en toda familia, tios y primos que querian heredar.

II.

En efecto: la herencia era considerable, nada menos que la de Cárlos V, emperador de Alemania, duque de Brabante, conde de Holanda, de Zelanda, de Frisia y de Hainault, duque de Milan, rey de Nápoles, emperador del Perú, de Méjico y de Guatemala, barón de las Islas Filipinas y *rey de España*.

Habia dos tios de Cárlos V han desparramado algo la testamentaria: los Paises Bajos, Nápoles, Milan, Méjico y el Perú han pasado á otras manos, pero, al fin, lo que quedaba presenta aun una gran riqueza: lo de poca cosa ser rey de España.

III.

Por mas fué que el tio D. Cárlos [illegible]

mano D. Fernando no tenia derecho de legar la España á su hija Isabel; pero como el tio D. Cárlos tenia la reputacion de sacristan y de ateo beatidad; como por otra parte tenia frailes por consejeros y se le sospechaba de querer volver á encender las hogueras de la Inquisicion, las tres cuartas partes de España se apresuraron á proclamar que Isabel tenia todos los derechos posibles de sentarse en el trono de su padre.

Don Cárlos y los frailes tomaron las armas. Durante siete años se fusiló, como se fusila en España, es decir, sin descanso: el Vasco Zumalacarregui los 60 á los Cristinos; Espartero batió á los Carlistas, Narvaez, O'Donnell, Cabrera, y centenares de otros guerreros, quemaron, asolaron y exterminaron en Aragon, Alava, Navarra, Andalucía, Estremadura y Guipúzcoa; se establecieron cinco ó seis gobiernos, los unos sobre las ruinas de los otros; y al fin, la reina Isabel, motivo ó pretesto de todo este barullo, llegó á ser mayor de edad.

IV

Si ese dia se hubiera fusilado á todos los mariscales, generales, coroneles, tenientes coroneles, jefes de escuadron, capitanes, tenientes, subtenientes, y sargentos y cabos del ejército español, se hubiera hecho el mas grande servicio á España y á la nueva reina.

Se hubiera uno libertado de los Narvaez, los O'Donnel, los Dulce, las Cabrera, los Espartero, los Diego Leon, los Prim, los Serrano, los Pezuela, y de todos esos arrastradores de sable, cuya sola industria es hacer pronunciamientos.

V

Desgraciadamente no se hizo; y como se habia establecido el uso de dar un grado á todos los cómplices de un pronunciamiento: como el soldado pasaba á cabo, el cabo á sargento, el sargento á subteniente, el subteniente á teniente ó á capitan, este á general, y el general á duque de España, cada quince dias habia revoluciones de cuartel.

VI.

El uno decia: «soi moderado. ¡Por Cristo! Bomba y metralla!

«¡Seais moderados, castellanos, ó os meto la espada en el vientre.»

Este era Narvaez.

«Pero, «preguntaban los diputados á las córtes, ¿en qué consiste la moderacion, señor? Si quisiéramos ser moderados, ¿qué es preciso hacer?»

«Es preciso obedecerme sin pestañear, ó sino ¡mil bombas! os mando fusilar en cinco minutos.»

«Bien, pues, seremos moderados, respondian las córtes; no hay cosa mejor, señor, que esplicarse claramente y sin ambajes.»

Así es como este gran hombre tuvo siempre la unanimidad á su favor.

VII.

Otro quiso ser progresista y liberal. Fué don Baldomero Espartero, conde de Luchana y duque de la Victoria.

«En nombre de la libertad, gritaba este, estad quietos, u os bombardeo, habitantes de Reus y de Barcelona! En nombre de la libertad, quiero que se me obedezca ó que se muera!»

Y bombardeo como lo habia prometido, porque es mas fácil bombardear que gobernar, ó mejor dicho es que no se bombardea sino cuando no se sabe gobernar, y es uno aterrorizado por sus concuidadanos.

VIII.

A su turno viene O'Donnell, diciendo:

«Soy moderado como Narvaez, y liberal como Espartero: no temblais, castellanos, no quiero mas que vuestro bien.»

«Lo sabemos, decian los castellanos, este buen señor no quiere mas que nuestro bien.»

«Pero, continuó O'Donnell, si me contrariais, os parto en cuatro.»

«No lo contrariamos,» respondieron las córtes.

«Sino quiere mas que nuestro bien. Siempre será mejor que no nos corte en cuatro, porque este terrible carabinero lo hará lo que dice.»

IX

Así lo pasó la nacion española desde 1833 hasta 1859. De tiempo en tiempo, para pagar á todos esos héroes, se tomaba prestado treinta ó cuarenta millones en Paris, porque los parisienses, que son papamoscas de nacimiento y negados de vocacion, prestan gustosamente su dinero á los estranjeros.

X

Este género de vida era muy dulce, y podia durar aun 40 ó 50 años.

De repente España se puso á gritar: «Es una infamia. Hemos tenido bastante de esos genios. No queremos que nos gobierne á golpes de sable; no queremos ya que se nos destruya. Basta ya de González Bravo, de Narvaez de O'Donnel y de sus amigos, hemos tenido bastante de la Reina Isabel; ya no queremos ni frailes, ni monjas, ni el hermano Claret, ni la hermana Patrocinio: ¡fuera de aquí los Borbones y sus cómplices!

Queremos colocar á la razon en el trono.

¡Viva para siempre don Juan Prim, marqués de los Castillejos!

¡Viva Serrano, el héroe de Alcolea! Estos jamás han servido á la reina Isabel, ni recibido de ella favor alguno, ni grado alguno.

XI.

Es así que se hizo la última revolucion. En nombre de la virtud y de la libertad, se puso á la puerta á Isabel, á sus amigos y á sus jenerales. «Es el momento de establecer la república,» gritaron entonces Castelar y Orense, «porque hasta ahora no nos ha salido bien ni la monarquía constitucional ni la absoluta.»

XII.

«Señores,» replicó D. Juan Prim, el valiente Prim el caballero Prim, el amigo de D. Angel Miranda y del Sr. Tarbe, «Señores, tenemos otros designios. Si proclamais la república, os fusilaré, á fé de Prim; ¿que decis, Serrano?

«Digo que sería bien hecho» añadió Serrano, tirando al brasero su cigarro medio fumado.

XIII

«Por otra parte» agregó Prim, «tengo otros designios sobre vos. Se dice que quiero ser Rey de España. Es falso. No me atrevo. Pero, quiero daros un Rey de mi mano.»

XIV.

«Un rey de su mano,» repitió Serrano, envolviendo un nuevo cigarrillo.

«¿Y quien sera Rey?» preguntaron las Córtes.

«El que querrais, bravos castellanos! ¿Os conviene Fernando de Coburgo?»

«¡No! no!»

«¿Don Luis de Portugal?»

«¡No! no! no!»

«¿Un príncipe de Inglaterra, Arturo ó Eduardo?»

«¡No! no! no!»

«¿A quién quereis pues?»

Dos ó tres contestaron, «Montpensier» treinta ó cuarenta pidieron la República.

XV.

«Tengo alguna cosa mejor en reserva» dijo don Juan Prim.

«¡Hablad! hablad!»

«¡Hablaré cuando sea tiempo, pero, mientras tanto, habituaos á gritar ¡Viva Juan I.º!»

A. Assolani.

Paraguay, y refiriéndose á la propaganda de la prensa bonaerense se espresa en estos términos:

«Tiene dos fines; el primero, *utilitario*, es atraer hácia un punto de la República Argentina, Corrientes por ejemplo, una parte del ejército brasilero y con ella la corriente de libras esterlinas.

El segundo fin es *político* y consiste en tener las fuerzas argentinas á seis leguas de la Asuncion, en la *Villa Occidental* llamada hoy *Buenos Aires* y considerada como territorio de aquella República, mientras que las fuerzas brasileras quedarian muy distantes. Así podrian influir como quisieran en la eleccion de Diputados y de presidente efectivo del Paraguay, no debiéndose celebrar el tratado de paz sino con este último que sería hechura é instrumento de los argentinos.»

Rectificamos.—*El Oriental*, nuestro colega vespertino, anunció anteayer como si el hecho fuera de interés público, que la Empresa del *Siglo* habia retirado el sueldo á sus Redactores.

Ignoramos que al público le vaya algo en esos detalles de imprenta, pero puesto que *El Oriental* quiere saberlo, le diremos: que la Direccion de este diario resolvió seguir pagando sus sueldos á los Redactores y así se los comunicó á Buenos Aires esta Gerencia. Transcurrido el primer mes, los Redactores dijeron que normalizándose la situacion que les habia creado la liberalidad del Gobierno del General Batlle, no creian justo recibir sueldo, y entonces la Direccion volvió á contestar que oportunamente tomaria en consideracion esas observaciones; pero como de dia en dia se ha esperado el levantamiento del destierro, las cosas han continuado sin alteracion alguna.

Conste, pues, que *El Siglo* no ha abandonado á los que se vieron arrojados al destierro por sostener incólume la bandera de los altos principios de libertad, de moralidad y justicia, enarbolada el 1º de marzo de 1865.

El Siglo ha podido hacer algo mas que mantener todo el personal de Administracion, Operarios y Redaccion, pues ha continuado distribuyendo sus dividendos sin alteracion de ninguna clase hasta el 30 de Abril próximo pasado, no obstante los siete mil pesos que ha tenido que desembolsar para satisfacer el costo de su nueva máquina, nuevos tipos, papeles rizquísimos, tintas de color y otros elementos recientemente adquiridos que no los tiene imprenta alguna del Rio de la Plata.

Vaya todo eso por los conflictos en que se ven los recien nacidos á la vida, para subvenir á los gastos de primera necesidad, segun es voz y fama pública.

Cámara de Representantes—No celebró sesion ayer por falta de número. Está citada para hoy á las 2½.

El General Lobo—Ese caballero, gefe de la escuadra española, conferenció ayer con el Ministro de Gobierno.

Supónese que esa conferencia se relaciona con lo que referimos ayer respecto de los presos políticos.

El Coronel Perez—Quedaba anteayer á las 2 de la tarde en San Gregorio, inmediato á la ciudad de San José.

Un colega competente dice que dicho gefe se dirige á su Departamento con el objeto de traer nuevos elementos.

Departamento de la Colonia—El dia 6 salió de Nueva-Palmira el Coronel Ordoñez con quinientos y tantos hombres, dirigiéndose al Rosario en virtud del rumbo que llevaba Aparicio.

Las guarniciones de Palmira y el Carmelo, á las inmediatas órdenes de los Comisarios Hermosa y Isabel, quedaban bajo la dependencia de D. Antonio Villalba.

El 1.º de Cazadores—Segun *El Telégrafo*, la compañía de ese cuerpo que partió ayer temprano en el vapor *Whiteinch*, pareció que se dirige á la barra de Cufré.

Sobre esa expedicion, cuyo objeto no se sabe con certeza, corrian dos versiones: una de ellas, que obraria en combinacion con fuerzas del Coronel Ordoñez, la otra, que iria á Arazati.

En resúmen, todo lo que se sabe es que esa fuerza ha partido inesperadamente á una operacion militar combinada con el mayor secreto, segun se dice bajo la direccion del Presidente de la República, ignorándose el punto de desembarco y las órdenes que lleva.

Comunicacion telegráfica—Ayer continuó interrumpida la comunicacion con Buenos Aires y la Colonia.

Secretaría del Senado—Montevideo Mayo 10 de 1870.—La Cámara se reune mañana á las 2½ para considerar en 1ra. discusion los asuntos que se adjuntan—*Aguilar y Leal*—Secretario.

Villa Rivera—Hoy se ocupará el Senado del siguiente proyecto de comunicacion aconsejado por la Comision de Hacienda:

«Hágase saber al P. E. que hallándose por la Ley de 5 de Mayo de 186: exceptuados los vecinos de la villa «Rivera» del pago de la Contribucion Directa Departamental y patentes de jiro, la autoridad debe abstenerse de exijir su cobro durante seis años á contar desde la fecha de la presente Ley.»

Funeral—Recordamos á las innumerables relaciones de la familia de la respetable matrona señora doña Ana Susviela de Alvarez que hoy á las 10½ de la mañana se celebrarán en la Iglesia Matriz los funerales, por el eterno descanso de su alma.

SOLICITADAS

Porque sufris!

Responded á esta pregunta vosotros los que padeceis de tisis, asma, catarro, bronquitis, y tos crónica.

En el *Pectoral de Anacahuita* se os ofrece un remedio casi infalible, rápido é inofensivo. Está preparado con con los jugos del árbol mejicano llamado Anacahuita, antídoto ofrecido por la naturaleza para la curacion de las afecciones pulmonares. El mundo no contiene cosa que se le parezca. Los médicos certifican que cuando sus mejores medicinas han sido inútiles para disminuir la tos ó para aliviar la ronquera y las anginas, este remedio, tan agradable como eficaz, con frecuencia restablece los pulmones, los bronquios y la traquea en su estado normal.

Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerías Acreditadas. 436.

AVISO OFICIAL

De conformidad al art. 9.º de la ley de esta fecha sobre arreglo de la cuestion bancaria, el Gobierno recibe propuestas hasta el dia 19 del corriente, para el empréstito de que trata el citado artículo, bajo la garantía que establece el artículo 11 é incisos que le son relativos.

Las propuestas se presentarán al Ministerio de Hacienda y serán abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda á la 1 del dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del ramo y los proponentes.

Montevideo, Mayo 5 de 1870.

De órden superior.

El oficial Mayor de Hacienda.

José M. de Navá.

m.8-11p.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Mayo 10 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las transacciones en metálico han sido hoy limitadísimas debido al mal tiempo que ha impedido se mas numerosa la concurrencia en la Bolsa.

Las pocas cantidades que se han verificado en el círculo de corredores al contado abrieron á 5½ p% y se promedió en baja vendiéndose varias cantidades á 5¾, 5½ y cerró á 5 muy ofrecido.

A plazos nada se vendió.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS EN METÁLICO

Al contado.

1,000	al contado	5½ p%
660	»	5¾
1,000	»	5½
2,430	»	5½
1,000	»	5¾
1,000	»	5¾
2,000	»	5¾
2,000	»	5½
2,000	»	5½
2,000	»	5

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION.

Contrato de saladero—Se ha dicho hoy que el saladero de los Sres. Pañlet y Duplessis ha contratado el resto de la faena, de cueros y grasa, cuyos precios se mantienen en reserva.

Buenos Aires.

Mayo 9 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Vendidos ... $ fts. 45,000

1º precio al contado ... 66

Id. id. á plazo ... 66

Varios plazos ... 65 á 67½

Ultimo al contado ... 66

Las transacciones abrieron á la 1½ del dia con una venta de 10,000 $ pts. al contado al 66 p%.

Mucha firmeza se ha notado hoy en los precios de los Fondos Públicos Nacionales. Muy poco, importantes se hicieron hoy, con precios tan pocos.

He aquí el detalle de las ventas:

Al contado ... 10,000 $ pts. 66
» 14 ... 10,000 » 66¾
» 31 ... 10,000 » 66¾
Junio 30 ... 15,000 » 67 á 67½ á 67¾

Banco Argentino, Mayo 31, 25 acciones al 8 p%.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres de 49 á 49½ peniques.

Sobre el continente al rededor de 3.70 francos.

Por «Thor» de Paranaguá, se vendió el resto de su cargamento de yerba á 19 rls. ps. en depósito.

En azúcar refinada se colocó un lote de Holanda á 10 [illegible]

En los depósitos:

100 rollos tabaco negro del Brasil, á 63 fts. en depósito.

20 cajones queso redondo de Holanda á $ 23 depositado.

70 cuartas aguardiente del Báltico á $ 21 el galon ídem.

150 bolsas arroz de la India á 7 rls. fts. en depósito.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

1000 arrobas lana mestiza buena Norte 60, 62, 180 id id merda 14 57, 100 id id de borrega id id 56, 500 id id Sud 55, 1200 id id mezcla regular id 56, 1000 id id mestiza id id 59, 800 id id buena id 63, 350 cueros vacunos secos matadero id 148, 500 id id campo id 112, 100 id id Norte 118, 140, 400 id id id id id 11, 150 docenas cueros lanares id id 100, 300 id id id media lana id 105, 200 id id id matadero Sud 150, 180 id id id campo id 130, 100 id id id estacion id, 70 arrobas cerda del id 72, 100 id id id Norte 158, 200 id grasa de carnero en pazos id 11, 18 barricas sebo id id 11 15.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 10.

G. Massini y ca. 35 sacos porotos—R. Doire 100 id arroz—C. Stewart y ca. 2 cjs papel—B. Durañona y ca. 112 pipas vino tinto—F. hijo y Gonzalez 68 cjs velas, 20 id coñac, 51 bares, y 612 id azúcar—Gelting hnos 10 bols arroz—M. Petit y ca. 99 cjs quesos—A. Vezcovo y ca. 20 bords vino—Bonaba y ca. 12 tercerolas y 100 damajs aguardiente, 50 id anís—S. Fyna y ca. 20 bords vino—Lammers y ca. 15 cjs cerveza—J. Mata 10 bcs café—F. Dezales y ca. 20 cjs mostaza, 17 bords vino—Barnett y ca. 10 cjs vino, 19 barils coñac—G. Grimm 7 cjs champagne—R. y Schiaffino 150 cjs coñac—Galli y ca. 1 bolsa arroz—R. Stokes y ca. 1 blo muestras, 1 fdo lienzo—Dellozoppa 1 cj merino—F. Seyfferth y ca. 7 cjs coñac, 2 id pequeños, 1 idem relojes—R. Quincke 2 cajones varias muestras—A. Rabe 17 cajones calzado, 1 idem camisetas, 201 cjs coñac 354 frasqs ginebra—A. Zanoletti 18 cjs botines surtidos—Drabble hnos y ca 1 fdo medio merino 5 id lienzo 1 id lona 2 id medapolam 1 id mezcla 1 id género de vestidos—Leunda hnos 1 fdo lienzo—F. Veiga 32 cjs botines y botas surtidas—Giuliani 10 fds tabaco—Baltar y ca 30 cjs polvora—A. Rabe 4 cjs botines 4 id muestras 1 id pesas 2 id conservas 1 id puñales 4 id argollas 1 id cucharitas—Bohm y ca 2 cjs pantalones 10 id etearinas.

Descarga á despacho—Dia 10.

Caret hos 9 cjs fósforos—M. Petit y ca 36 cjs bitters—Jaureguiberry 5 fds suelos de alpargatas 1 barril bitters—Jaquetti 3 cjs carbon 3 id vidrios 2 id jaulas—Le Hir Barnett y ca 25 bcs resina—G. Grihan 1 bord vino—R. y Gomensoro 15 bts equipajes.

Descarga á depósito—Dia 10.

C. y Pino 40 pipas caña—Caret hnos 110 cjs vino—Amezaga 20 id sardinas, 25 id coñac, 16 id betum—Bohm y ca 1 id licores—Belgrano hnos 11 blos meses—Hellmendahl 2 fdos id—Petit y ca 65 cjs ajenjo.

Reembarco—Dia 10.

Para la Concordia—Por G. Rumeo y ca 3 cjs alpargatas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9.

Lóndres el 26 de febrero, berg. holandés «Johanna Maria» de 191 tons., capitan Jan Goorts Korker con 9 de trip., consignado á Máximo Carrera con—á Jacquetti y ca, 150 latas aceite, 23 sacos pintura, 50 barricas cal, á Adolfo Rabe 1 cj lámparas y útiles, 10 id tubos para id, á Jaime de la Maria 13 canastos loza, á J. Dellazoppa 10 cascos pintura, á Le-Hir Barnett y ca 235 barricas cal, 200 cuñetes pintura, á Baretta hnos. 2 cascos y 1 cj ferretería, á Drabble hnos. y ca. 1 cj. sillas de montar, á Trabucatti y ca. 81 cuñetes provisiones; 23½ bles. ruedas, á la órden 50 cjs. canela, 1 id libros, 1 id plata labrada, 2 cascos y 1 cj ferretería, 1 cajon sillas de montar, 1 cajon talabartería, 31 toneladas carbon, 23 duelas, 200 bolsas pimienta, 100 idem arroz, 12 piedras de molino, 50 barricas cal, 100 medias barricas polvora 20 cuartos caja 13, 125 cuartas barricas id, á Shaw hnos y ca. 30 cuñetes tinta, 2 cjs lacre, á Luis Bonomi 20 cuñetes municion, 4 cajs ferretería, 2 cascos id, 1 casco alambres, á Roldan Kiernan y ca. 2 cjs sillas, 10 cjs camas de fierro, á Belgrano hnos 1 cj encerados, 6 cjs jabon, á José Bonomi 2 cascos ferretería, á Getting hnos 1 cajon, cacao, á Rafael Fraguero 100 cuartos cj polvora, á Twentyman é Isaac 16 cascos tinta, 20 cajones id, 10 id fósforos, á José A. Giuliani y ca. 40 medios barriles polvora, 40 cuartos id, 1 cascos mechas, 10 cajones galletitas, 2 cjs libros, á Proudfoot Hall y ca. 100 cuartos id pólvora.

New-York el 7 de marzo, bergantin goleta americano «Agenoria», de 451 toneladas, capitan F. G. White con 10 de tripulacion, consignado á Juan Shaw con 91 cajones máquinas de lavar, 67 id ferretería, 3 id hule, 21d mercancias, 27 id relojes, 17 bultos artículos de agricultura, 42 id drogas, 75 id artículos navales, 1 cajones juegos de lavatorio, 321 id máquinas de coser, 25 barriles varnis, 200 cajones kerosene, 946 id sillas, 179 tablones guindo, 217 id caoba, 16 bultos id, 2 bocoys tabaco, á Brosmeyer 6 cajones pianos, á Z. Fair y ca 100 id grasa, 176 id agua-raz, 3 bocoys tabaco, 10 fardos id, á Le-Bas Nuttall y ca. 200 cajones kerosene, 50 id agua-raz, 50 barricas yeso, 100 cajones conservas, 200 id almidon, 72 id sillas, 18 id mercancías, 26 id desgranadores, 60 id estufas, 15 id varnis, 3 id orquillas, 40 id grasa, 9 id estufas, 10 barricas urea, 22 cajones arados, 7 fardos pabilo, á la órden 1 cajon vernis, 10 barriles semillas, á C. Fourrier 50 cajones grasa, á F. Rauzell 500 id kerosene, á Farini hijo y Gonzalez 200 id id, 50 id marsena, á P. Borelli y ca. 90 cuñetes clavos, 230 remos, 46 bultos jarcia, á J. V. Garaicoechea 72 cajones drogas, 25 id perfumería, á V. D. Miralles 32 id perfumería, 1 id mercancias, á W. Cranwell 6 cuñetes drogas, á C. Guerra hnos 1 máquina á vapor ventiladora, á Bell y Towers 10 atados palas, 12 cajones frutas.

Carga para Buenos Aires—á Zimmerman Fair y ca 8 cajones licores, á J. R. Coffin y Son 139 bultos mercancías, á la órden 100 barriles clavos de madera, 1,200 remos, 32 fardos mercancías, 8 cajones idem, 5 fardos pabilo, 23 cajones ferretería, 4 idem bombas, al Banco de Lóndres 10 atados palas, á Francisco L. Casarez 12 bultos máquinas, á Juan Eastman 15 cajones mercancías, á Gralligan hnos 1,000 id kerosene.

Bilbao el 28 de enero y de Carril el 5 de marzo, barca española «Bonina,» de 105 toneladas, capitan Julian Abad, con 17 de tripulacion y pasajeros, consignado á R. Gorosiza con 40 cuarterolas vino tinto, 10 idem idem blanco, á Ansaur Gerro 1 cajon chorizos, á Paralleda y Gueser 5 fardos papel, á Juan B. Cotó 21 cuarterolas vino, á Basente Amezaga y ca 23 cajones habas, á José Diaz de la Rava 1 idem armas, á Helguera y Palacios 2 barriles chacolí, 2 cajones conservas, 1 fardo ropa blanca, 1 baúl con un colchon, á José Herran 1 cajon conservas, á Martin Berrondo 1 idem revolvers, 1 idem conservas, á José Lopez 20 fardos mantas, á Alejandro Manete 2 cajones chorizos, á José Amesaga 1 idem conservas, á la órden 6 idem idem, 15 idem chocolate, 4 idem dulce, 16 idem papel, 1 idem jabon, 1 idem jamones, 1 idem cueros, 1 barril vino.

Pensacola el 7 de Marzo, fragata francesa «La Plata», de 445 tons., cap. Masson, con 15 de trip. á Lumb hno. con 233,512 pies pino.

Pernambuco el 30 del ppdo., berg. bras. «Marinhó 3.º» de 340 tons., cap. Manuel A. de Souza, con 12 de trip., á R. Faria y Berro con 1050 bes azúcar 200½ id.

Cardiff el 3 de Marzo, fragata ingl. «Morningion», de 918 tons., cap. Awens, con 20 de trip. á Concepcion y ca. con 1307 tons. carbon, á id coke.

Habana el 7 de Marzo, berg. pol. español «María», de 155 tons. cap. Pablo Ssa, con 11 de trip. á Zumaran y ca. con 715 cajas azúcar, 21 cjs cigarros, 1 id picadura, 17 id galletitas, 2 bes id.

San Francisco (Brasil) el 24 del ppdo., bergantin aleman «De Brant,» de 261 tons. cap. H. Peter, con 11 de trip. á Kreimberg y Trochon con 51 rollos, 30 rayos, 24 masas, 4250 ripias, 4610 raizas, 133½ docenas tablones, 285 3½ id tablas de pino, 104 id alfajías, 270 id estacas.

Savannah el 27 de febrero, fragata inglesa «Marion Emerson,» de 694 tons., cap. John W. Sheldrake, con 18 de tripulacion, á Jaime Scarniesia con 335,193 pies pino.

Cardiff el 8 de marzo, barca francesa «France et Plata,» de 654 tons, capitan J. R. Gaillard, con 18 de tripulacion, á Lecesne Bosch y ca. con 845 tons carbon.

Málaga el 17 de Marzo, bergantin español «Pepa», de 152 toneladas, capitan Miguel Aparicio, con 12 de tripulacion, á Zumaran y ca. con 90 pipas 12 medias y 16 cuarterolas vino tinto 160 cuarterolas vino seco, 60 idem idem dulce, 100 latas pimenton, 60 cajones almendras, 1300 idem pasas, 25 rollos plomo, 100 cajones ... 150 barriles aceitunas, 200 cajones aceite, 40 sacos garbanzos, 80 barriles alpiste, 9 barriles anís.

Marsella el 6 de Febrero, barca francesa «Ascension,» de 337 toneladas, capitan Emilio Isnard con 13 de tripulacion y 16 pasajeros, consignada á Farini hijo y Gonzalez con 100 cuarterolas vino seco, 300 cajones vermouth, 200 idem ajenjo, 225 idem aceite, 7 fardos tapones, 100 cajs. mostaza, 50 barriles vino... Lombardini 50 cuartas vino tinto, á la órden 85 pipas vino tinto catalan, 32 cestas id id id, 212 cuarterolas vino blanco, 125 cjs vermouth, 50 id ajenjo, 10 idem bitter, 56 id aceite, 400 bcs terra romana, 100 cajs. coñac, 20 cjs menestra, 40 id mostaza, 100 id sémola, 30 bords vino, á Chaillard Trido... y 16 bcs yeso, 1 bles clavos, á Le-Hir Barnett y ca. 3 cjs sombreros á Micheleux y Makcerra 1 id licores... cans.

Cádiz, fragata americana «Florence Treat», á la órden con...

[illegible]

Entradas de Cabotaje—dia 9.

Rosario Oriental, el 8 del corriente, balandra nacional «Pepita» de 20 toneladas, patron J. Medina con 4 de trip., á Passano é hijo con 168 bectolitros trigo, 7 id maiz, 36 docenas huevos, 56 cueros vacunos secos, 300 id lanares.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

5.ª funcion de la primera temporada

PARA EL MIÉRCOLES 11 DE MAYO

Se pondrá por primera vez en esta temporada la sublime ópera en cuatro actos del inmortal maestro G. Verdi, titulada:

NABUCODONOSOR

Nabucodonosor, rey de Babilonia ... Sr. Rossi Galli.
Ismael, sobrino de Sedecia, rey de Jerusalem ... Sr. A. Pozzolini.
Zacarías, gran profeta de los hebreos ... Sr. Juan Cárlos Serini.
Abigail, esclava y supuesta hija primogénita de Nabucodonosor ... Srta. Amelia Pasti.
Fenena, hija de id. ... Arsenia Gert.
El gran sacerdote de Belo ... Sr. Andrés Chandini.
Abdallo, viejo oficial del rey de Babilonia ... Luis Maldi.
Ana, hermana de Zacarías ... Srta. Luisa Marchant.

Soldados babilonios, id hebreos, mujeres babilonenses, magos, grandes del reino de Babilonia, pueblo, etc.

La primera escena pasa en Jerusalem, y las otras en Babilonia.

Despues del tercer acto se ejecutará el baile para, compuesto y dirijido por el coreógrafo Sr. Aubert, titulado:

NAIDA

Bailado por la Arts. Sartori, Aubert, Cortine, Blangino, Lobatti, y el Sr. Aubert.

A las 8 en punto.

Nota.—La empresa deseando satisfacer los deseos del ilustrado público de esta ciudad, no omite gasto alguno á fin de dar á los espectáculos todo el lujo y aparato que requiere.

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mercredi 11 Mai 1870

GRAND INTERMEDE DE CHANT

Mme. GOOZ

FLEUR DE THÉ

Opera bouffe en trois actes de Mr. C. Lecoq. A 8 heures.

Jeudi 12 mai

BÉNÉFICE DE MADAME GOOSZ

Spectacle entièrement nouveau.

Vendredi 13 Mai 1870

FUNCION PARA FAMILIAS

Entrée, a 50 cts. — Cazuelas, gratuitas.

Incessamment.—LA BELLE HÉLÈNE.

REMATES

J. Grunwaldt

De una partida de vino francés fino, Oporto y Madeira en cajones—En el depósito de Capurro n. 3.—Excelente oportunidad para hoteles, cafés y particulares.

HOY miércoles 11 del pdte, mes de mayo á las 12 en punto, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta en lotes, al gusto de los compradores, de 300 docenas vino frances en cajones, 113 idem idem de Madeira, 12 idem idem de Oporto.

Acto continuo—103 cajones vino frances. 2132

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle 21 de Agosto núm. 171.

HOY miércoles 11 del cte. mes de Mayo á la una en punto se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—Una partida vino en bordalesas, id de arroz, y diez bocoys de quesos Grujere. 3051.

J. G. Previtali.

Judicial—De tres suertes de estancia situadas en Pirarajá, Departamento de Minas, entre los arroyos Gutierrez y Pirarajá, que pertenecieron á la testamentaría del General D. Manuel Correa. En su escritorio calle Ituzaingo num. 122

El lunes 23 del corriente Mayo, se venderá por órden del Señor Juez de lo Civil de 1.ª Seccion, las tres suertes de estancia arriba mencionadas situadas en una de las porciones mejores de aquel partido.

Para cualquier informe verse con el rematador en su escritorio Ituzaingo núm. 122. 2119.

Ruano y Gomenzoro

De 122 cascos sebo, en la Barraca Solis, calle de Ituzaingo n. 2. en las Bóvedas.

HOY martes 11 de Mayo á la 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta con autorizacion del Sr. Consul de los Paises Bajos, por órden de su capitan J. V. Henningen y cuenta de quien corresponda, de 122 cascos sebo en mala condicion, descarbo del bergantin goleta holandés «Geertruida en Jannas».

Nota.—La venta se hará en oro sellado con el artículo á la vista y sus reclamacion. 2315

Por el mismo

De mercaderías, mercería y muebles—En el 2.º patio de depósito de la Colecturía General.

El jueves 12 á las 12 en punto empezará la venta, á la mas alta oferta, con autorizacion del Sr. Consul de los Países Bajos, por órden de su capitan Mr. Van Slooten y cuenta de quien corresponda, desembarcados de la goleta holandesa «Oceana», procedente de Hamburgo con destino al Rosario de Santa Fé y de arribada á este puerto.

6 cajones mercaderías, 6 fardos id, 5 caj mercería, 8 cajones muebles. El detalle se dará oportunamente. 3067

Por el mismo

De artículos de almacen—En el depósito Capurro Nuevo.

HOY miércoles 11 á las 12 en punto empezará la venta pública á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul de los Paises Bajos, por órden de su capitan Mr. Van Slooten y cuenta de quien corresponda, desembarcados de la goleta holandesa «Oceana», procedente de Hamburgo con destino al Rosario de Santa Fé y de arribada á este puerto.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell y Ca.

[illegible]

Montes y Veevers

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Thomas Gowland é hijos

EN BUENOS AIRES

[illegible]

Vapor «Polux», de 78 toneladas de porte ...

[illegible]

Vapor «Luchy», de 25 toneladas de porte ...

[illegible]

Vapor «Rosina», de [illegible] toneladas de porte ...

Berlines, mas de 400 arrobas, ... pies y [illegible] cuartas de caballos de fuerza ...

Mateo Astengo.

Importante, de la mas productiva casa de altos, sita en la calle del 25 de Agosto núm. 60 y 74 con frente tambien á la calle Cristo del Plata.

El jueves 12 del corriente mes de mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá á la venta de la importante y productiva casa de altos sita á inmediaciones de la Aduana con frente á las dos importantes calles 25 de Agosto y Orillas del Plata ... terreno de 360 metros cuadrados ... 3012.

Por el mismo

Sociedad «La Fortuna»

De terrenos á pagarse una parte en oro y el restante en acciones de la mencionada Sociedad. El jueves 12 del corriente mes de mayo á las 3 ... 2311

Por el mismo

Importante de artículos de almacen—En el muelle del Sr. Caperro.

HOY miércoles 11 del pdte. mes de Mayo á las 12 en punto por órden de dos casas introductoras ... de cajones ... 3014

Por el mismo

De castañas frescas—En la aduana bajo los galpones.

HOY miércoles 11 del cte. mes de Mayo á las dos en punto, se venderá por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponde.

100 cajones castañas frescas, 50 barriles id. 3014

Rossell, Moratorio y Ca.

Importante de ferretería—Por órden de una casa introductora.—En su casa 25 de Agosto n. 22.

HOY miércoles 11 del cte. á las 12 en punto se procederá á la venta de los siguientes artículos de ferretería, en lotes al gusto de los compradores:—1 cajon navajas, 2 idem juegos, 1 idem navajas clases, 1 cajon cortaplumas, ... [illegible] 3142

Por el mismo

De 67 cajones de cerveza negra superior clase en el depósito de Herrera núm. 4.

El lunes 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de 67 cajones cerveza negra de superior clase, por cuenta de quien corresponda, donde estará la bandera de remate. 3154.

Por el mismo

Importante de comestibles, para los almaceneros por mayor en su casa calle 25 de Agosto núm. 22.

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de los artículos siguientes ... 3156

Por el mismo

De un coche con tres caballos, arreos y todo lo necesario, garantido ...

El viernes 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado un hermoso carruaje con tres caballos y sus arreos correspondientes; en la plaza Independencia donde estará la bandera de remate. 3153.

Por el mismo.

Importante remate de comestibles en su casa calle 25 de Agosto n. 22.

El viernes 13 á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras. El detalle por los carteles. 3172

Juan Robles

Judicial: de la carpintería perteneciente al prófugo Luis Ferrero—En la calle de la Colonia, 44.

HOY miércoles 11 del cte. á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de todas las existencias de dicha carpintería ... 3100

Emilio Castellanos

En su casa calle de Colon num. 61 y 65.

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto se venderá por órden de varias casas y por cuenta de quien corresponda, un completo y variado surtido de artículos de almacen ... 3063.

Por el mismo

De 16 cajones castañas.

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta por órden de una casa introductora, de 16 cajones castañas en el despacho de aduana. 3162

Por el mismo

De calzado.—En su casa, Sarandí, 128.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de calzado. 3115

Por el mismo

De vino Francés.—En la calle de Misiones, 164.

El lunes 16 del corriente á las 12 en punto se venderá en dicho almacen; de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, 50 bordalesas vino francés, buena clase. 3114

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, por órden esclusiva de dos casas inglesas introductoras.—En su casa calle del Sarandí núm. 128.

HOY miércoles 11 y jueves 12 del cte. á las 12 de la mañana. Gran surtido de sarazas, lienzos, madrases, bayetas y géneros de vestidos.—Surtido completo de casimiros. 2113

Agustin Sorracco

De muebles—En la calle Convencion núm. 152

HOY miércoles 11 del cte. á las 12 en punto empezará la venta de todos los muebles que adornan dicha casa por ausentarse su dueño del país á saber:

SALA.—1 juego de sala de esterilla y caoba, 1 sofá, 1 mesa de centro, 2 rinconeras, 1 alfombra, 1 rico piano francés de 7 octavas y otros adornos.

1er. APOSENTO—1 rica cama de caoba con colchones y gergones, 1 cómoda caoba, 1 ropero de id, 1 mesa de noche con mármol, alfombra y sus sillas.

2.º APOSENTO—1 cama de fierro para 2 personas con colchones y catres, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 armario, 1 lavatorio con sus adornos.

3.er APOSENTO.—1 rica mesa escritorio, 12 sillas, 1 biblioteca, 1 sofá, 1 sillon pratorio, alfombra etc.

COMEDOR.—1 rica mesa de comedor de caoba, 12 sillas, en aparador, 1 reloj de pared, riconeras, loza, cristales, etc.

Ademas los muebles pertenecientes á tres habitaciones, que no se espresan por no hacer larga esta nota.

Orgaz y Castro

Gran remate de casimires, paños y franela—Por órden de una casa introductora francesa en la calle de Zavala núm. 45.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto empezará el remate de un brillante surtido de casimires, paños, franelas ... 3141

Por el mismo

De mercaderías inglesas, alemanas y francesas.—En su casa, Zavala, 45.

HOY miércoles 11 de Mayo á las 12 en punto se venderá un completo surtido de artículos de estacion. 3115

Benito Lusiardo

De dos máquinas fotográficas—En su casa calle 18 de Julio n. 6.

El Sábado 14 del mte. á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de las dos máquinas fotográficas, con todos sus útiles y accesorios, perteneciente á la testamentaría ... 3167

Por el mismo

Importante de ricos muebles.—En la calle del Rincon, 264.

El viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta ... 2115

Por el mismo

De muebles por desalojo de la casa—En la calle Ciudadela n. 74.

El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de todos los muebles ... 3158

Por el mismo

Importante—De una finca y muebles, sito en la calle Mision ... 3158

Vicente Pampillon.

Sobre muebles.

El dia 11 del corriente y días inmediatos á las 11 de la mañana se procederá ... 3161

Luis C. Franco

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS.

Al Público y al Comercio

Habiendo yo abajo signado vendido mi establecimiento (el Hotel de Italia) á los Señores D. Ereil Brand y Zenaide Gombeau segun escritura hecha por el Escribano Público D. José A. de Freitas fecha 27 de Abril 1870. Ruego todas las personas que tienen cuenta con el ex Hotel de Italia presentarse en el curso del mes de Mayo á mi domicilio ... se admite reclamaciones.

Montevideo, 1.º de Mayo de 1870.

E. Horvath.

m. 11-8 p.

Al comercio

[illegible]

PROPUESTAS

Montevideo, Mayo 10 de 1870.

Por disposicion superior se llama á propuestas para la refaccion del Salon de las sesiones del H. Senado, y construccion del techo del corredor exterior del mismo, debiendo presentarse cerradas en esta Secretaría antes del 20 del corriente.

Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

m.11-8p.

J. E. A.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Mayo 10 de 1870.

La Oficina previene por órden Superior á los Contribuyentes que adeudan la cuota que les corresponde pagar, se presenten á abonar sin recargo hasta el 30 del presente mes, vencido este improrogable plazo la oficina procederá como corresponde.

m.11-15p.

50 Escritorio Solis 50

En este escritorio hay para colocar diez mil pesos sobre hipotecas, alhajas de oro y plata, acciones, títulos del banco Mauá, libretas del Banco Italiano, se compran deuda interna ... se venden y compran fincas, terrenos, ... se encargan del reparto de tarjetas fúnebres. ... a.5-sp.

a1°-perm.-3p1g.

Se vende

La acreditada carbonería sita en la calle San José num. 24, para tratar en la misma. m.1-sp.

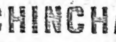

PICHINCHA

Se vende uno de los mas ricos carruages particulares de esta ciudad con dos caballos buenos y muy mansos, arreos y librea de cochero, por mil quinientos pesos m/c.

El carruaje costó dos mil doscientos pesos y trescientos los caballos,

En esta imprenta darán razon, a.29-

AL PÚBLICO

Sr. Gerente del *Siglo*.

Sírvase vd. publicar en su acreditado diario las siguientes líneas, de que le quedará agradecido

S. S. S.

J. W. Lewis.

Calle de las Piedras 76 B.

Recomiendo al respetable público al distinguido y desinteresado procurador Sr. D. Juan Bourre (calle Sarandí), el cual habiendo sido encargado por mí de cobrar una cantidad de CUATROCIENTOS, y pico de pesos, la que fué pagada íntegramente, me ha pasado la siguiente nota por sus honorarios, á saber:

Sr. D. J. W. Lewis

al Procurador Bourre

	DEBE	HABER
Por sus honorarios en el juicio de conciliacion contra el Alcázar y gastos	$ 20	
Por sus honorarios en el Tribunal de Comercio, costos y papel sellado	» 40	
Por sus honorarios en los autos que sigue el concurso de Ponpart	» 40	
Por los honorarios del Dr. Santurio en los dos espedientes, escrito y consulta	» 70	
Por un poder	» 7 80	
Por papel sellado	» 00 92	
Por costos del Tribunal, segun recibo	» 6 28	
Por varias cantidades entregadas al Sr. Lewis, segun recibos	» 303	
Por dinero cobrado en varias cantidades al Alcázar Lírico		$ 474
Por dinero recibido del Sr. Lewis para gastos, á cuenta		» 30
Saldo á favor del Sr. Lewis de las cobranzas del Alcázar Lírico y de mis honorarios y gastos	» 16	
Igual	$ 504	$ 504

(Es cópia)

n. 2,917. Montevideo, Abril 20 de 1870. m. 11-6p.

Barraca para alquilar

Se alquila una con espaciosas comodidades, sita frente á la aduana: para tratar, ocurrir al escritorio calle del Cerrito n. 152. m.11-imes.

Un corralon en gran manantial y galpones—Otro muy espacioso y techado, ambos sol para alquilar en paraje céntrico y las favorables condiciones ... m.11-4p.

Aviso al publico Quedando todos los reclamos ... de negocio situado en la calle del Rincon num. 2 ... *José Fernandez.* m.11-4p.

Jardinera Se vende una con tres muchachos en perfecto estado. Para tratar ocurrir á la calle de Perez Castellanos núm. 10. m. 11-4p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Comisario D. José de Arellar Pereira cítese á todos los acreedores del concurso de D. Juan Lamicon ... *Justino Gonzalez.* Escribano público. m.11-6p.

Antonio Rabello Soarez

Se desea saber el paradero y si es vivo ó muerto el Sr. D. Antonio Rabello Soarez, ... m.11-4p.

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

a.15-4p.

SEMILLA DE ALFALFA

Hay en venta en la calle del 25 de Agosto, número 79. m.11-6p.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora chinelas con moño al 4 ½ reales el par, ... de 15 a 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par, botines de ... 22 rls par; botines para ... y una infinidad de botines y botas para niños á 20 rls. ... 5 vintenes. Zapatillas 1 7 9 y 10 rls. par.

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

Nota—Todos los artículos que se mencionan son de la mejor calidad. a. 25 perm. 3 pág.

Edicto judicial

[illegible]

Casa [illegible]

A los saladeristas

[illegible]

Billar [illegible]

JARDINERA

[illegible]

Dinero, dinero En la «Protectora» ... *Rivero y Lis.*

A LOS HORNEROS

Se compran ladrillos á pagar en terrenos. Para tratar, calle del Cerro Largo, núm. 30.

VINS BOURGOGNE

DE LA MAISON RENOMMÉE

MONSIEUR ROUHIER CHAUSSENOT

Se vende un surtido de dichos vinos en botellas y medias botellas.

Depósito: calle del Cerro, núm. 59.

Benjamin Shelner.

OBSERVACION

Para el comercio, hoteles y otros establecimientos, los precios serán al costo segun factura original garantida.

OBRAS ARTISTICAS

PARA EDIFICIOS PÚBLICOS, QUINTAS, JARDINES, ETC

- Estatuas
- Fuentes
- Medallones
- Jarrones
- Macetas para plantas
- Mosaicos

Ornamentos de arquitectura y una gran variedad de objetos artísticos en Terra-Cotta, composicion de una consistencia y vista esterior admirable; recibidos directamente de la gran fábrica de los señores

March hijos á Berlin

Se invita á los interesados para examinar pasar por la calle del Cerro n. 59, calle Sarandí n. 267 en la plaza Matriz y calle del Cerrito n. 90.

ab 10-imes-dia por N.

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

Dovendosi procedere alla formazione del Registro degli Oblatori sottoscritti ...

Il Vice-Segretario *A. M. de Camille.*

AGUA DE BAHAMA

El agua de Bahama legítima, ... empleada, aprobada y prescrita por el cuerpo científico de medicina de París, devuelve á los cabellos blancos su color primitivo, ...

En venta: calle de Sarandí número ...

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gástralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

VALPARAISO, **Fabian y Cª.** — SANTIAGO, **Mourgues; Fabian; Barrios Hª.**
MONTEVIDEO, ... **Cranwell.** — BUENOS-AIRES, **Demarchi; Cranwell.**
CARACAS, **G. Sturup.** — HABANA, **Sarra y Cª; V. Fernandez.**

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

m.9-perm.-3ªp ág.

¡¡Acudan pronto!!

En el Cordon se venden pequeños solares de terreno ... m.8-1p.

Reñidero del Orden

Los dueños de este establecimiento tienen el gusto de poner en conocimiento de los señores aficionados que desde el 15 del corriente queda abierta la temporada.

Se ruega á los Sres. Aficionados que no hayan abonado sus lunetas la temporada pasada pasen á abonarlos en todo el corriente mes, lo considerándolos con derecho á ellas si así no lo hicieran.

Martin Subero, José M.ª Arriaga. m.10-5p.

Capitania del Puerto

Montevideo, Mayo 9 de 1870.

Se hace saber á todos los que se consideren con algun derecho á embarcaciones ó otros cualesquiera artículos sumergidos en el puerto, que deben reclamarlos dentro del plazo de treinta dias desde la fecha; en la inteligencia que de no hacerlo, esta Capitanía considerará esos objetos abandonados y procederá á su respecto como corresponde.

Por el Capitan del Puerto—*José R. Machado.* Oficial 1.º

m.10-15p.

Se precisan Algunos muchachos para fábrica de tabacos y repartir cigarros... Calle Zavala 121. m. 10-3p.

Mme. Marie Glen [illegible]

Judicial [illegible]

CALLE 18 DE JULIO 270

FRENTE Á LA CANCHA DE VALENTIN

Solo Bergalli se le presenta con 4,500 pares de botines para hombres, de clases superiores de una y dos suelas, del precio de 3 50 hasta 7 pesos. Botines de terciopelo para señoras ... barato, de paño y lana, para todas edades.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

GARGANTA, PECHO

PULMONES

[illegible]

Tos, Asma, Ronquera. ... Bronquitis, Fiebre Hetica, Dolor de Garganta, Constipados, Resfriados.

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y J. V. GARAICOECHEA.

[illegible]

ALTERACIONES DEL CUTIS DEL ROSTRO — LA LECHE ANTEFÉLICA

[illegible]

Ama de leche

Se ofrece una para criar en su casa ... Piedras, 111.

Al comercio

Participamos al comercio que por contrato legal estipulado en esta el 14 de Marzo ppdo., el Sr. D. Domingo Parodi ha ingresado en nuestra sociedad ... Buenos Aires, Mayo 1.º de 1870—A. Demarchi hnos y Ca. m.10-4y-3ª pág.

Edicto Juez de Paz 1.ª Seccion—Cítase á D. Pablo ... Justina Fauré, ... Montevideo, Mayo 5 de 1870—*Nicolás C. Pareira.* m 5-15p dia por S.

LOPEZ JORDAN

El que desee alquilar una casa con cinco piezas para una familia con un espacioso almacen para negocio situada en la calle de Ibicuy entre Uruguay y Paysandú, á un precio módico, ocurra en la calle de los Andes núm. 116 que haya con quien tratar.

m. 5-8p

MOLDES DE VELAS

Se vende una cantidad de moldes con muy poco uso y con sus cañas correspondientes.—Se venderá al peso ó por de dicha madera como se convenga.—Calle Convencion, n. 12. m.1-3p.-2ªp.

TÉ

Los abajo firmados han recibido varias clases de té de superior calidad.

Kaysan Congon
Pouchong
Shanchong fino
Id. extra-fino

Las que recomendamos á los interesados.

Schuth y Kellan.—Calle Solis, n.º 17.

LECCIONES PARTICULARES

DE

Idioma francés	Teneduría de Libros
Geografía y cosmografía	Aritmética comercial
Caligrafía	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle**, calle del Sarandí núm. 150, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. a25-15p.

†

D.ª ANA SUSVIELA DE ALVARES

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 1 de Enero de 1870.

[illegible]

CONTESTACION

En una solicitada que registra el «Siglo» del 3 del corriente, firmada por J. W. Lewis, se pretende hacerme aparecer exagerado en el cobro de honorarios procuratorios devengados en tres cuestiones que manejo del referido Señor.

No es el juicio de la prensa ni el del público al que se pueden someter estas cuestiones; si el Sr. Lewis cree que le he cobrado mas de lo justo, ¿porque no ocurre ante los tribunales á demandarme por el exceso de lo que dice le cobré? No lo hace Sr. Redactor porque el sabe bien que lo habia de confundir y avergonzar, probándole con los trabajos y gastos que he hecho en sus pleitos, que mi cuenta es módica por ...

Déjese el Sr. Lewis de charlar por la prensa que no es mas que charlar y venga al terreno de la ley á donde lo provoco, á justificar sus cargos.

Esta es la regular de hacerse, y lo que puede llevar al convencimiento del público la verdad de los cargos. Queda de vd. Sr. Redactor atento y S. S. Q. B. S. M.

Juan Bourre.

m. 8-1 p.

CAMISAS

CAMISAS

EN MONTEVIDEO

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDÍ

LA MAS ESPECIAL

LA MAS IMPORTANTE

LA MAS BARATA

Sábanas confeccionadas de hilo, de 4, 6, 8, 10 y 12 ... el par, pañuelos de hilo, varias clases y precios, medias, camisetas y calzoncillos.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 210, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.15-perm.

OPRESIONES TOS CONSTIPADOS. **ASMA** **NEVRALGIAS** CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Paris: Venta por mayor, J. ESPIC, 2, rue de Londres.—Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell. 3 fr. la caja.—Exíjase esta firma en cada cigarro. J. Espic.

ALMACEN DE LA CARIDAD

CALLE DEL 25 DE MAYO, ESQUINA MACIEL

ARTÍCULOS SELECTOS

Licor Chartreuse.	Coñac Martell y otros.
Id. Arolle des Alpes.	Bitter Boonekap y otros.
Id. Génépi des id.	Vino Jerez y Oporto.
Id. Aja-pana.	Id. de Cariñena y Burdeos.
Id. Hesperidina.	Id. Champagne Fleur de Suzy.
Id. Curaçao.	Id id. otras marcas.
Id. Anisete.	Zarzaparrilla de Bristol.
Coñac Arnaud, Ainé y C.ª	Té Congou y Orange.
Id. Brandemburg freres.	Salchichon de Vich.

De este último hay una pequeña partida que se venderá en fracciones y á precios convenientes para los menudeantes. m.10-4p.

RINCON, 37

FEDERICO LOOG

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

POR MAYOR

CALLE RINCON, 37

RINCON, 37

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

[illegible]

CAFÉ DE BELLOTAS

FRUTOS DEL QUERCUS ROBUR

Empléase con muchísimo éxito como tónico en las afecciones escrofulosas y debilidad del aparato digestivo.

Es un estomacal que ofrece la ventaja de no ser tan excitante como el café verdadero, y por consiguiente preferible en muchos casos.

Su preparacion es igual á la del café ordinario.

Se halla en venta en la droguería de los Sres. Wautraio, Cerrito, 155, frente al Banco Mauá, y en la botica de D. José Arechavaleta, Soriano, núm. 35. m.1-15p.

MARCHEURS — la Poudre Gauley — CAZADORES Y VIAJEROS

[illegible]

SIROP H. FLON

[illegible]

Lecciones de francés

[illegible]

Cañon de fierro para

[illegible]

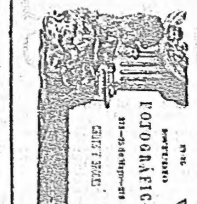

a.1°-perm.-3ªp.

DENTISTAS

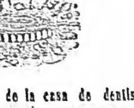

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

m.11-perm.-3ªp.

PEDRO PRIUS

Doctor en Medicina y Cirujía ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, tanto de dia como de noche.

Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde en su casa calle de los Treinta y Tres número 159.

a28-15p. 3.ª pág

FILTROS

PARA FILTRAR AGUA

SE VENDEN EN LA

BOTICA DE CRANWELL

25 de Mayo, 167

m.13 perm.-3ªp.

Al comercio y al publico

Debiendo ausentarme del país tan pronto como me lo permitan los arreglos indispensables, en estos casos, creo deber hacer constar que no hay ninguna valija en plaza con calidad de negociable, pues aun que tengo algun dinero tomado á interés, los documentos que he firmado, con este motivo, son á determinadas personas, y no á la órden, no siendo por consiguiente descontables. Debo tambien declarar, que tampoco emitiré, en lo futuro, ningun documento transmisible, en razon de mi próxima ausencia del país; y que en el caso inesperado de hacerlo, lo anunciaré por los diarios de esta ciudad.

Firmado—*Eugenio Legrand.*

Montevideo, Abril 20 de 1870. a.21-1mes.-3.ª pág.

Al público y al Comercio

Habiendo el Hotel de Italia ... las personas que tienen cuentas ... pasar á la calle Washington núm. 13 en todo el mes de Mayo desde las 2 á las 4 de la tarde.—Montevideo 1.º Mayo 1870.—*E. Horvath.* m.3-3p.

m.1-3ªpág.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por las pastas balsámicas ... del Doctor DUCOUX ... V. GARAICOECHEA.

m.11-... por N.

AVISOS MARITIMOS

LOS VAPORES PAQUETES DEL CERRO

Artigas, San José y Alzira

Desde el dia 12 de Mayo del corriente, saldrán á las horas siguientes:

DEL CERRO		DE MONTEVIDEO	
A las 7 de la mañana		A las 8 de la mañana	
» 9 »	»	» 10 »	»
» 11 »	»	» 12 »	»
» 1 »	tarde.	» 2 »	tarde.
» 3 »	»	» 4 »	»
» 5 »	»	» 6 »	»

En los domingos y dias festivos hay vapor á todas horas desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

A las 4 de la tarde.

Ocúrrase á la Agencia calle Solis, núm. 17.

ab.26-perm. *Schuth y Kellan.*

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
id 1er. id. de señoras ... 8 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa ... 4 $ »

FLETE

Carga ... 4 » »

Metálico lo de costumbre

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras núm. 129. a12-p

AGENCIA

DE LA

Nueva compañia Salteña.

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes ... **Rio Uruguay.**
Los miércoles ... **Rio de la Plata**
Los viernes ... **Villa del Salto.**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.21 p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta linea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escalas en

Burdeos
Lisboa
Rio de Janeiro
y Montevideo.

EL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

MAGELLAN

Su comandante C. A. Sevill.

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Mayo y saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada tocando en Punta Arenas.

Tambien se espera

AL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hollway

De Valparaiso el dia 25 de Abril y saldrá para Liverpool con escalas Rio de Janeiro: San Vicente, Lisboa y Burdeos el dia 26.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 18
Rio de Janeiro	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa	» » 35	» » 25	» » 12
Burdeos	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool	» » 35	» » 25	» » 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs. esterlinas.

Dinero á flete á precio convencional.

Los celebrados vapores de esta linea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que vau con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tengan aviso por carta ó telégrama al efecto y no haciendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

a.1°-perm. SCOTT TARROW Y CA.

Para Gibraltar, Marsella

Y GÉNOVA

CARGA Y PASAJEROS

El vapor italiano **Bianca Pertica** capitan Francisco Copello, saldrá el dia 12 del corriente mes. Admite carga á flete y pasageros de 1.ª y 2.ª clase para los cuales tiene escelentes comodidades y garante un trato esmerado.

TARIFA DE PASAGEROS

	Gibraltar	Marsella y Génova
1.ª clase	$ 120	$ 125
2.ª »	» 52	» 56

Para mas informes dirigirse á sus Agentes, Marini y C.ª calle 25 de Agosto 121 B.

m.5-7p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ROUX

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Mayo á las 12 del dia para Nápoles y Génova, con escala en Gibraltar, Marsella

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

[illegible]

Para la Coruña y Carril

[illegible]

Fragata Francesa

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla en grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

ll. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schultz y Mahan calle Balta núm. 17, frente á la casa de Ramaño del Sr. Ruano.

a.1-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 1-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.1-perm.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines elásticos para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 25 reales par, idem doble suela á 28 y 32 reales par, y tambien los hay de prunela negra y todos colores á 21 reales par, ídem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 23 reales par, ídem de cuero á 32 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 6 reales á 8, 10, 12, 14 y 16 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.11—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

INTERESANTE

El ya conocido Bazar calle de Soto y Piedras, verdadero Baratillo, continua expendiendo sus variados y elegantes artículos á precios sumamente baratos y los de estacion de invierno que se acaban de recibir son: [illegible]

m. 6-8p.

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

SAL DE CADIZ

ABORDO

Se vende en fracciones

POR

GOWLAND KOCH Y C.ª

Piedras, 130

ab 9-1mes.

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.

a.3-perm.

Manual de Homeopatía

AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades; por el Dr. en medicina Th. Bruckner. Valor un peso mje.—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.ª calle del Sarandi, núm. 154, Farmacia Normal.

marzo 9 3 m.

Lecciones de música

En la calle del Cerrito, 256, á precios sumamente módicos, y bajo la enseñanza de dos acreditados profesores, se enseña en pocos meses á tocar toda clase de instrumentos de viento.

m 7-8p.

AGENCIA

DE

Comisiones y conchavos

Calle de los Andes, núm. 117

En dicha agencia se ofrecen cocheros, mucamos, cocineros, jardineros, quinteros, carpinteros, peones de todo trabajo, etc. En la misma agencia se precisan mucamos, cocineras, muchachos, etc. Tambien se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*Ceyte Bringardo Piaiçol.*

ab.15-1mes.

IMPERMEABLES

FABRICA: CALLE 18 DE JULIO, 283 y 285

Se hace toda clase de encerados, carpas de todas formas, velas para buques, toldos, costeras de bolsa, alfombras, etc., etc., á precio sumamente reducido.

m.7-1mes.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 131, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 12 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 23 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos, á 44 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 28 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, en la menor suerte á 32 rs. á 16 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 23 rs. par, id. para hombre hasta á 28 rs. par, id zapatillas á 1 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la menor clase, á 8 id y 15 el par, id de género de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

a.11-perm.

GUERRA A LOS MÉDICOS

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

Los Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Rogamos recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economia de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á voluntad. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 18 y otra en la del 18 de Julio núm. 227 de los Sres. Yarraga y Mendez hnos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

n. 20—perm.

ROPA HECHA

Se acaba de recibir un surtido completo para hombres y para niños propio para la estacion y á precios equitativos.

Tambien unos paletós para marina.

Depósito calle de Colon número 102.

a22 1 mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

EN 2,400 PESOS

Se vende una casa en el Cordon, calle de Lavalleja, compuesta de 4 piezas, patio, zaguan, aljibe, cocina, letrina y altillo. La casa linda con un solar que forma esquina y que se vende en 400 pesos. Darán razon, calle Mercedes, núm. 325.

ab 21-1mes.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.1-perm.

Durante la prision

Del Dr. D. Cárlos A. Lerena, queda encargado de su estudio el Dr. D. José M. Reyes bajo la direccion del Dr. D. Martin Berinduague.

ab.25-15p.

¡ELIXIR DE COCA!

Cura prontamente las enfermedades del estómago.

Exíjase el prospecto.

Farmacia Española, Uruguay, 141.

ag.11-perm.

Colegio de Señoritas

La Señora y las Señoritas de Edye tienen el honor de participar á los padres de familia, que fuesen deseosos de colocar sus niñas en un buen colegio de enseñanza, que desde el principio del entrante mes de Mayo, estarán dispuestas á recibir un número limitado de alumnas pensionistas.

Tambien se reciben medio pensionistas. Para mas informes se servirán ocurrir personalmente ó por medio de carta, á la calle Rincon n.º 62 Montevideo.

TERMINOS.—Por pensionistas, 30 $ oro mensuales, pago anticipado, esclusivos los extras.—Por medio pensionistas, 20 $ oro mensuales.

Miss Edye, Directora.

a. 22-1 mes.

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Doctor D. Lindoro Forteza, conociendo en la 2.ª por impedimento del titular, cítase á Don Guillermo Chalkling para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que vá á deducirle Dn. Lucas Herrera y Obes sobre cobro de pesos, resto del precio de un campo que le vendió en el Departamento de Paysandú, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

Emilio Blanc,
Escribano Público.

SEMINARIO INGLÉS

DE SEÑORITAS

79—Calle de Buenos Aires—79

La infrascrita tiene el honor de poner en conocimiento de los señores padres de familia, que ha abierto un establecimiento para la enseñanza de señoritas, en todos los ramos de una completa educacion inglesa.

Las materias de enseñanza son las siguientes: Lectura, escritura, aritmética, gramática, ortografía, composicion, Geografía, Historia, Costura y labores de toda clase, Dibujo, Piano y los idiomas francés, castellano é inglés, siendo este último el del establecimiento.

Emma I. W. de Davis,
Directora.

m7-3p.

MUDANZA

La Agencia de los Vapores paquetes franceses de las Mensagerias Imperiales, se mudó á la calle Piedras, núm. 129.

m.1-1mes.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del país concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

a.25-1m. H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

HIDROPATIA

Mombrú ha mudado su domicilio de la calle Convencion á la de Rio Negro 176 y Soriano.

a.12-1mes.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 415 y 417

Nueva carrera de diligencias para Yeca con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 16, 15, 22, 25 y 30.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.16-perm. Joaquin Serena.

MUDANZA

El escritorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos se mudó á la calle de Piedras, núm. 152.

El Gerente, *J. Charry.*

m.5-1mes.

La administracion del Gas

Previene al público que desde el 1º de Junio próximo en adelante quedará trasladada la oficina central de la calle de Colon núm. 132 á la de los Treinta y Tres núm. 75, (una casa por medio del Banco Mauá y C.ª) á donde los interesados deben ocurrir para cualquier caso de servicio.

Ruega, tambien, á los señores que tengan cuentas con la Empresa de verificar su pago con puntualidad, atenta á la naturaleza de sus operaciones, que originando estraordinaria multiplicidad de cuentas, imposibilita á los cobradores el ocurrir repetidas veces por su cobro.

Montevideo, Mayo 6 de 1870

m.7-1mes. El Gerente, *S. J. de Paula.*

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO.

Se abona á razon de 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes..................3 p.% anual.
2 idem..................4 id id.
3 idem..................5 id id.
6 idem..................6 id id.

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abona á razon de 6.% anual.

SE RECIBE MONEDA CORRIENTE Á PLAZOS FIJOS.

Por 3 meses á..................6 p.% anual.
Id. 6 id id..................9 id id.

DESCUENTOS CONVENCIONAL.

a.22-1mes.

36—COLON—36

Agencia de comisiones y conchavos y cambio de monedas. Sirvientas y cocineras se han presentado en esta agencia buscando colocacion. Se dá dinero por alhajas é hipotecas. Hay varios sirientes, entre ellos un matrimonio jardinero.

ab.25-15p.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 30 DE ABRIL DE 1870.

Activo

Acciones no colocadas		$ 25,500.00
Terrenos.—136,732 vs. en B.lla-vista	$ 236,232.88	
Comision de compra	2,361.12	
Mejoras	112,312.22	
Mensura	330.00	
Inspeccion	125.00	351,361.22
12 cuadras en las Piedras	2,200.00	
Comision de compra	12.00	2,212.00
Letras descontadas		10,350.00
Banco Montevideano		22.25
Muebles y útiles		330.00
Gastos Generales	$ 3,335.27	
Contribucion directa	900.00	4,235.27
Caja.—En mje		8,565.32
		$ 438,712.51

Pasivo

Capital 4,800 acciones	$ 480,000.00
Letras á pagar	12,761.79
Intereses y descuentos	13,493.22
Ventas de arena	245.20
Arrendamientos	132.00
	$ 438,712.51

L. E. & O.

Adolfo Lalorre, Gerente.—*C. N. Aguiar,* Gerente.

m.1-1p.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA

ORIENTAL

Se previene á los Sres. Socios que desde el 18 se efectuará la cobranza de la cuota correspondiente á la entrada.

El Tesorero.

TEATRO DE SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el alquiler de los almacenes de la calle del Cerro y Reconquista, numerados desde el núm. 1 al 16 bajo las condiciones siguientes.

1.º El tiempo del alquiler será de cuatro años.

2.º Todo proponente deberá espresar la cantidad que ofrece por la llave del almacen (ó almacenes) que desea alquilar durante los cuatro años, asi como la suma mensual que quiere abonar.

3.º Acompañará á su propuesta una garantia ó fiador que deberá firmar tambien la propuesta.

4.º La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas favorables y el de desecharlas completamente, caso de no satisfacer su objeto.

5.º Las propuestas serán abiertas el Lúnes 16 de Mayo á las doce del dia en presencia de los interesados, los que por mas pormenores pueden ocurrir todos los dias á la Secretaria del Teatro de Solis desde las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1870.

a.22-21p.

GUANTES

DE JOUVIN

Se han recibido en la Sombrereria del Progreso, calle 25 de Mayo núm. 255.

ab-15p.

Administracion de vacuna

[illegible]

Se inocula la vacuna todos los domingos de nueve á once de la mañana.

m. 7-8 p.

ESTUFAS

Y COCINAS AMERICANAS

Se ha recibido un rico surtido.—Hay chimeneas pureinas, caloríferos, y se encargan de colocarlas; se hacen caños de fierro y zinc; hay un surtido de inodoros, bombas, caños de plomo y varios otros artículos, todos á precios muy módicos, y se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo, en la hojalatería calle del Cerrito, núm. 187, al lado del Banco de Lóndres.

m.1-15p.

QUINTEROS

Se arrienda una chacara de veinte cuadras bajo alambrado y tres piezas de material, á seis cuadras distante del pueblo del Durazno; para tratar, Barraca Confianza, calle 18 de Julio, núm. 356, frente al Cementerio Ingles.

m.3-15p.

BANCO NACIONAL

Por obra de albañileria se venden terrenos á en cambio de ladrillo á cal, sitos en el paso del Molino, lugares aparentes para casas de negocio, carpinterias, herrerias y hasta para quinta con arboles frutales; y en la Union con frente á la calle principal. Para tratar, Barraca Confianza, calle 18 de Julio, núm. 356, frente al Cementerio Ingles.

m.3-15p.

Cuestion Bancaria

Se vende una suerte de Estancia, poco mas á menos una en el Departamento de la Florida con buenos pastos y abundantes aguadas; dista del pueblo del Durazno cuatro leguas. Linda con el camino real de Montevideo y el Arroyo del Avarez. Se recibe en pago títulos del Banco Mauá ó una finca en Montevideo. Para tratar, Barraca Confianza, calle 18 de Julio, núm. 356.

m 2-15p.

LOS 7 HERMANOS

Se vende la acreditada pulperia titulada «Los 7 hermanos», en la villa de Sta. Lucia, media legua antes de llegar al paso de Melgarejo; tiene muy poco capital, y al mismo tiempo se alquila la casa. Para tratar, en la misma casa, ó en la Aguada, calle de la Agraciada, núm. 196.

m.3-15p.

ESTUFAS INGLESAS

DE TODO PRECIO Y GUSTO

221—CALLE 25 DE MAYO—223

m.3-15p.

OFICINA DE CONTRASTE

En atencion á las actuales circunstancias, se prorogó á todo el mes de mayo el plazo acordado para contrastar las pesas y medidas que aun no se hayan presentado.

Montevideo, 1º mayo de 1870. m.3-1mes

¡Escoged lo mejor.—Una mirada á las muestras espuestas en la entrada de la Fotografia de Bate y Ca basta para convencerse de que son lo mejor y mas perfecto en su género.

m.8-3p.

EL D.R GOES

Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho: puede ser procurado á cualquier hora en su casa, Zavala, 148.

Consultas, de las 11 á la 1.

m.1-1mes.

AL COMERCIO

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Morére hijo y Capdestaing segun acta del escribano Sr. Vidal con fecha 5 del mes de 1869, se ha disuelto de un comun acuerdo de los socios segun nueva acta del mismo escribano Sr. Vidal con fecha 19 del mismo mes de Abril de 1870.—El Sr. Achille Capdestaing quedando solo con el activo y pasivo de dicha sociedad, siguiendo solo por su propia cuenta el mismo de negocio, sea la especialidad de todos artículos para sastreria, paños, forros etc.; en la calle de Sarandi, n. 167 y 169, al lado del Correo.

m.8-1mes.

Al público y á mis amigos

Habiéndose separado D. Telio Rodriguez de la sociedad que como socio industrial tenia conmigo en la «Cocheria del Fuerte», bajo la razon de Medrano y C.ª, el activo y pasivo de dicho establecimiento, asi como su direccion, quedan esclusivamente á mi cargo; lo que participo especialmente á mis amigos que quieran darme sus órdenes en dicho negocio, en la persuacion de que serán exacta y fielmente cumplidas, tanto de dia como á cualquier hora de la noche.

m 10-15p. *Lorenzo G. de Medrano.*

G. SOULEZ

Doctor de la Facultad de Medicina de Paris. Ha mudado de domicilio y vive actualmente en la calle del Rincon núm. 262.

Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde.

Montevideo, Mayo 7 de 1870.

m. 8-1 mes.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los divisores fijos y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; regla de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método directo los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 11, y de noche entre las 6 y las 10.

m.10-15p.

Empresa Aguas Corrientes

Esta empresa previene al público que no reconoce deuda alguna que haya contraido ó contraiga en adelante cualquiera de los contratistas que ejecutan trabajos por cuenta de la misma.

m 10-5p. *Los Empresarios.*

SACOS DE TERCIOPELO

Y DE CASTOR

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Trajes y sobretodos para hombres y para niños desde 3 hasta 18 años, y demás artículos de novedad, se han recibido en la tienda calle Buenos Aires 238, 240 y 242 esquina Cámaras 148

BARATILLO SIN IGUAL.

m.5-4p.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 218, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m.19-perm.

Caja de Préstamos

DE JULIO NUM. 135 y 137.

Se avisa á los depositantes de los boletos que van á continuacion que si en el término de ocho dias de la fecha no se presentan á renovar ó retirar dichos objetos serán vendidos en remate público por cuenta de sus respectivos dueños: núm. [illegible]

m. 10-3p. Montevideo, Mayo 9 de 1870.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de estas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.5-perm.

Edicto Juzgado de Paz de la primera Seccion—Cítase á D. Manuel Guerrero para que se presente ante este juzgado dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda que vá á entablarle á los SS. Piñeiro hijo y compañía, por cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Abril 26 de 1870.—Nicolas G. Pressolo.

m.1-15p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á don Juan Vignart para que dentro del término de diez dias á contar de la publicacion del presente Edicto, comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Salvador Griffell bajo apercibimiento si no lo verifica de lo que hubiere lugar por derecho que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Abril 23 de 1870.—*Gervasio Muñoz,* escribano público.

ab.25-15p.

Emplazamiento Escribania de Aduana.—Por disposicion del Sr. Colector General, se cita llama y emplaza á D. Diego Navarro para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha comparezca á la Colecturia General por sí ó por medio de apoderado á presenciar el sorteo de los comerciantes que han de formar parte del Tribunal de Comiso que conocerá del sumario que se le ha formado con motivo de haber intentado estraer del departamento del Salto, sin la guia correspondiente, una tropa de animales caballares y mulares.—Montevideo, Mayo 2 de 1870.—*Justo S. Fernandez,* Escribano de Aduana.

m.3-15p.

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 84, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un módico interes, recibiendo en garantia alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderias, deudas públicas y otros artículos de valor.

ab.9-1mes.

Emplazamiento Juzgado Civil 1. Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Joseph para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le vá á promover D. Juan Kenley (hijo) en su nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele representante de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Febrero 3 de 1870.—*Francisco Castro,* Escribano público.

m. 5—3m.—4p.

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Cazana y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios al público á precios módicos: se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 161 y 150.—*S. Cazana.—B. Magnano.*

a. 24-1 mes.

Henri Chaudet Profesor de Francés, aleman, dibujo de todo género, aritmetica, teneduria de libros por partida doble en frances y español. Calle de las piedras 161, ó á esta imprenta.

m.3-1p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario, D. Abelar Pereira, cito á todos los acreedores de los Sres D. Franco y Aliotti, para que comparezcan en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala n. 121, el dia once del corriente, á las 12, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo, Marzo 3 de 1870.—*Justino Gonzalez,* escribano público.

m.7-4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo, al tenedor de un vale, suscrito por D. Leon Domergue en dos de enero de mil ochocientos sesenta y ocho; por la suma de dos mil seiscientos cincuenta pesos mje. á la órden de D. Francisco Dominguez, para que se presente ante este juzgado á deducir los derechos que considere tener sobre el vale de la referencia; dentro del término de diez dias.—Montevideo, Marzo 4 de 1870. *Justino Gonzalez,* Escribano público.

m. 7-10 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Comisario, don José de Abellar Pereira, cito á todos los acreedores de Don Domingo Tapia y Ca. para que comparezcan en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 121; á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo Marzo 3 de 1870, Justino Gonzalez, Escribano público.

m. 7-4p.

A los acreedores De la testamentaria de D. Juan Grachot del Departamento del Durazno, al hubiese alguno que por ignorarse ó por olvido no se le haya abonado alguna cuenta que esta adeudase, puede presentarla en el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. Ramon Alvarez en la calle 18 de Julio núm. 356 Barraca Confianza y en el Durazno á D. José Gutierrez, para ser satisfechas, una vez comprobadas, pasado el término no se hará lugar á reclamo.—Montevideo 6 de Mayo de 1870.—El apoderado General—*Serafin Almada.*

m.7-15p.

Pichincha Se alquila una casa calle del 18 de Julio una cuadra de la plaza de Cagancha: para tratar ocúrrase calle de la Convencion núm. 126.

ab. 30-15p.

Colon 36 Se previene á los tenedores de boletos núm. 104, 93, 58, 135, 131, 223, 215 y 217, que si en el término de 8 dias no van á sacarlos ó renovarlos, serán vendidos inmediatamente.

M. 8—3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados, ocurrir calle Rio Negro esquina de Isla de Flores (pulperia.)

M. 8—3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del fallido Don José Calbo, deben presentarse con los justificativos de los créditos ante el Síndico nombrado, Don Enrique Fynn, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 2 de 1870.—*Justino Gonzalez,* escribano público.

m.8-3p.

Sirvienta Se precisa una para cuidar niños con buena recomendacion calle Dalman 112.

M 8—4p.

Se vende el almacen de menudeo, de la calle de Colon y Washington n. 99 y 101, por no poderlo atender su dueño. Tiene muy poco capital y hace un buen diario.

m.8-6p.

Una señora que tiene algunos años de práctica en la enseñanza de niños, desea hallar colocacion en clase y ayudanta en alguna escuela pública—Calle Santa Teresa n. 83.

m.8-4p.

Se vende un muy acreditado Café Restaurand por la Aduana el que interese ocurrir á esta imprenta que le darán razon.

m.8-4p.

Al publico Habiendo cesado los motivos que dieron mérito para que don José Diaz publicase un aviso contra D. Pascual Ferreira le 29 de diciembre del año ppdo., previniendo que no podia gravar ni enagenar unas casillas que tiene edificadas en la calle del Uruguay esquina á la del Ejido, declaramos de comun acuerdo que estamos arreglados amistosamente sin que por esto se entienda que en dicho aviso haya habido la intencion de ofender la reputacion del Sr. Ferreira.—Montevideo abril 2 de 1870.—*José Diaz, Pascual Ferreira.*

m.8-3p.

Edicto judicial Por el presente se llama y emplaza á don Jenovevo Casa para que comparezca á la oficina del teniente alcalde de la 2.ª Seccion calle de Santa Teresa n. 61, á estar á derecho, sobre una demanda que le tiene entablada Don Julio D'Elia por cobro de pesos, por el término de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo Mayo 6 de 1870. *Domingo Farpal,* teniente Alcalde.

m.8-4p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José Calbo, del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se previene que los que tengan bienes ú otros efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 2 de 1870—*Justino Gonzalez*—Escribano público.

m.8-3p

Sirvienta Se necesita una jóven con buenas recomendaciones, calle de las Cámaras n. 112.

m. 10-6p.

Oficial hojalatero Se precisa uno en la calle del 18 de Julio número 27 y 25, ferreteria de Antonio Rubio.

m.10-3p.

Un hombre Formal que habla el francés, italiano, escribe el castellano y sabe llevar cuentas, desea ocuparse. En la Plaza Constitucion, sastreria de D. Rafael darán razon bajo estas iniciales L. S.

m. 10-7p.

Teleki Habiendo llegado dicho buque procedente de Burdeos, se suplica á los interesados en la carga, de entregar sus permisos en la casa de los que suscriben hasta el miércoles 11 del corriente advirtiendo que el capitan no atenderá á ninguna reclamo que no esté hecho en los muelles en el acto de la descarga—Mayo 9 de 1870—*Renaud y Dufrechou*—Rincon 112.

m. 10-3p.

Idiomas Francés y español Lecciones simultáneas á domicilio y colegios de ambos sexos por el profesor Felipe Depierris, abogado, ex-magistrado frances.—Clase de noche en su casa calle de Paysandú núm. 150.

m. 13-1mes.

Mudanza Calle de Mercedes núm. 1.—Se previene al público y al comercio que el abajo firmado ha mudado su escritorio á la calle arriba mencionada—*J. Dufferd.*

m. 10-7p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados: ocurrir calle Cámaras (Barraca del Estado).

m.10-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados: ocurrir calle Cerro-Largo, 111 (Barraca).

m.10-3p.

A los barberos Se vende la muy acreditada Barberia Francesa, sita en la calle Colonia, núm. 67; en la misma darán razon.

m 9-3p.

Agencia DE COMISIONES Y CONCHAVOS.—Calle Buenos Aires, 212 (bajo la Paiva).—En esta agencia se ofrecen cocineros, mucamos, sirvientes, mozos de café y hotel, dependientes de almacen y tienda, cocheros, peones de caballeriza y peones para todo trabajo. Hay para colocar personas para la Guardia Nacional. Se precisa cocineros, sirvientas, mucamos y muchachos. Se encargan tambien de cualquiera clase de comisiones y cobranzas.

m.8-3p.

Al comercio Fábrica de galletas españolas, se vende por mayor y menor á precios sumamente arreglados, calle Uruguay núm. 225.

m. 9-6p.

Cobre viejo Se compra este artículo en la calle 25 Agosto 139.

m.11 perm

Se precisa de un matrimonio sin hijos.—En la calle del Cerrito N. 22 hallarán con quien tratar.

m.8-6p.

Mozo Se ofrece un jóven español para un café ó fonda, ó en una hotel comprende un poco el francés. Puede dar garantia de su conducta.—El interesado ocurra en la calle del 25 de Mayo, n. 252, esquina de 33.

m.8-7p.

Al Comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido el café y billar denominado, Lago de Como sito en la calle Paysandú esquina 33 á D. Lázaro Deverdi, los que tengan cuentas, las pueden presentar en el término de 5 dias desde la fecha.—Montevideo 8 de 1870.—*Cárlos Croce.*

m.8-6p.

Tenedor de libros Se ofrece uno apto para cualquier ocupacion en su escritorio. Presentará garantias de su conducta y capacidad. Calle de Misiones núm. 134 darán razon.

m. 8-10p.

Se vende El armazon con mostrador de la Casa con su aparato de gas situado calle 25 núm. 82.

m. 6-7p.

Judicial Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de los finados Don Ricardo Almeida Costa y Doña Rita Margarita de los Santos, para que dentro del término de cincuenta dias contados desde el dia de esta publicacion comparezcan en este Juzgado por sí ó por apoderados instituidos legalmente autorizados y espensados, para presenciar el inventario, division, particion y adjudicacion de los bienes quedados al fallecimiento de los espresados Don Ricardo Almeida Costa y Doña Rita Margarita de los Santos, bajo apercibimiento que si no comparecen en el término señalado se procederá al inventario con arreglo á derecho—San Fructuoso, Abril 30 1870.—*C. C. Martinez.*

m.8-1mes.

Al comercio Los abajos firmados participan al público, y al comercio en general, que han convenido de comun acuerdo asociarse á D. Enrique Delorme, del comercio de esta plaza, que hasta aquí ha girado bajo el nombre de Enrique Delorme, y que apartir de la fecha en adelante girará la nueva sociedad bajo el de Degrossi Delorme y Ca. calle Canelones n. 33 fábrica de carruages y depósito—Montevideo, Mayo 9 de 1870—*Luigi Degrossi—Enrique Delorme—Santiago Ferrando.*

m. 10-6p.

Columnas de fierro Fundicion francesa se venden á la barraca de la Paz calle del Cerro Largo núm. 84.

m 3p.

Jardinero Se ofrece uno recien llegado de Francia, desea colocarse con su muger ó sin ella en una quinta de la ciudad ó campaña. Ocurran calle Convencion 11.

m.8 8p.

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

ab.17-1mes.

COLEGIO COSMOPOLITA

201—CALLE DE LOS ANDES—201

DIRIGIDO POR EL PROFESOR J. C. COUR

CON EL CONCURSO DE LOS MEJORES PROFESORES

PROGRAMA

CLASES INFERIORES

Lectura, Escritura, Cálculo, Sistema-métrico, Geografía é Historia del Antiguo continente.

CURSOS PERMANENTES Y OBLIGATORIOS

Religion, Moral, Deberes del hombre al respecto de su Dios, su familia y su patria, Geografía é Historia de la República, Teneduria de libros.

CLASES SUPERIORES

Enseñanza lingüística, método, lectura, conversacion, gramática, temas y versiones, frances, ingles, latin, griego, aleman, español, Ciencias, física, química, historia natural, mecánica, matemáticas, aritmética, geometria, álgebra, trigonometria, cosmografia, agrimensura, geografía é historia del nuevo continente, artes, música y dibujo de todo género.

Se reciben pupilos y medio pupilos con todas las condiciones de higiene y salubridad necesarias.

ab.22-1mes.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

ATENCION — CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS — GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc. — Rincon, 280

MAQUINAS DE COSER — GRAN DEPÓSITO — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

l.18-perm.-dia por x *Enrique Stampert.*

REMBRANDTS

Este nuevo estilo de retrato tan de moda, va adquiriendo una grande popularidad con el público de BUEN gusto de Montevideo, como lo adquirió en las principales ciudades de Norte América, mirando á las muestras que estan en la entrada del Estudio Fotográfico calle 25 de Mayo 278 se verá que allí es la única casa que está á la altura de las mejores fotografias de Europa, porque sigue paso á paso los adelantos del arte sin omitir sacrificios de ninguna clase para conseguir todo lo nuevo y fashionable, tales como la famosa «Porcelana» y el «Rembrandts» que son de relieve con fondo negro.

Clute y Brooks.

m.6-6p.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro, Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, viceversa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell'ta á Yatay	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10					

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*